

## SOCIEDAD MURCIA CULTURAL, S.A.

Sociedad auditada en 2010

**SOCIEDAD** constituida en 1990, el 19 de diciembre, con el fin de promocionar la cultura en la Región. El capital es de **300.500 €**, estando todas las acciones a favor de la Consejería de Cultura y Educación.

La Sociedad tiene por objeto la gestión de actividades culturales en su más amplio sentido (música, artes escénicas, artes plásticas, promoción del libro y lectura, gestión de museos, etc.) y la gestión del Auditorio y Centro de Congresos Región de Murcia incluyendo la promoción, construcción y explotación de espacios y servicios complementarios, especialmente de restauración y comerciales.

Datos Registrales	
Registro	Murcia
Tomo	61
Sección	
Libro	
Folio	59
Hoja	mu-1309
Inscripción	1ª

<b>Domicilio Social:</b>	<b>Avda Primero de Mayo, s/n, Edificio Auditorio y Centro de Congresos</b>	<b>Creación:</b>	<b>19 de diciembre de 1990</b>
<b>Municipio:</b>	<b>Murcia</b>	<b>C.I.F.:</b>	<b>A-30262596</b>
<b>Tipo de Sociedad:</b>	<b>Ente Público</b>	<b>Capital Social:</b>	<b>300.500 euros</b>
		<b>Participación C.A.R.M.</b>	<b>100 %</b>

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**Presidente:** D. *Pedro Alberto Cruz Sánchez*

**Secretaria:** Dña. *Mª Luisa López Ruiz*

**Vocales:**

D. *José Gabriel Ruiz González*  
D. *Severiano Arias Gonzalez*  
D<sup>a</sup>. *Mª Dolores Gomariz Marín*  
D. *Enrique Ujaldón Benítez*  
D. *Antonio Martínez López*

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE LA EMPRESA PÚBLICA MURCIA CULTURAL, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010

### INTRODUCCIÓN

La competencia de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para ejercer el control financiero mediante la realización de auditorías de las sociedades mercantiles del sector público autonómico está recogida en los artículos 101.1 y 106.d del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y en el Título III del Decreto 161/1999, de 30 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General.

La auditoría de MURCIA CULTURAL, S.A, sociedad mercantil regional, aparece recogida en el Plan anual de control financiero para el año 2011 de la Intervención General, aprobado por el Consejo de Gobierno.

La sociedad de auditoría SECTOR 3, S.A, contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe de auditoría de las cuentas anuales de “MURCIA CULTURAL, S.A.” correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2010.

Las cuentas anuales de “MURCIA CULTURAL, S.A.” fueron formuladas por el Consejo de Administración el día 28 de marzo de 2011 y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Región de Murcia y de SECTOR 3, S.A., el día 29 de abril de 2011.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

Con fecha 31 de mayo de 2011 emitimos nuestro informe provisional de auditoría que fue recibido por la sociedad el 5 de julio de 2011 con objeto de que efectuara las oportunas alegaciones. Con fecha 22 de julio de 2011, la sociedad ha efectuado alegaciones al contenido del mencionado Informe Provisional. La contestación a dichas alegaciones se adjunta al final del presente informe.

### OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MURCIA CULTURAL, S.A, al 31 de diciembre de 2010, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

## RESULTADOS DEL TRABAJO

1. Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que tienen un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas examinadas:

- La Entidad ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias la subvención por importe de 5.264.113 euros que ha recibido de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y que estaba prevista en el P.A.I.F. como ingresos del ejercicio 2010. De acuerdo con la consulta nº 8 del BOICAC 77/2009 emitida al respecto, debería registrarse dicha subvención como “Aportaciones de socios”. Como consecuencia, el resultado del ejercicio y epígrafe “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias se encuentran sobrevalorados y el epígrafe “Aportación de socios” del pasivo del balance infravalorado en dicho importe.

## OPINIÓN

***En nuestra opinión, excepto por la salvedad descrita en el párrafo anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “MURCIA CULTURAL, S.A.” al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resultan de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.***

## ÉNFASIS

Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención respecto de lo señalado en las Notas 1 y 11 de la memoria adjunta, en la que se menciona que la Sociedad tiene como fin la gestión de actividades musicales y las propias de la gestión del Auditorio y Centro de Congresos, y que los ingresos de la Entidad son insuficientes para la cobertura global de sus gastos. La diferencia entre ingresos y gastos contables es financiada mediante aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (véase Nota 11 de la memoria adjunta) en función del presupuesto preparado por la Entidad. Las aportaciones realizadas durante el ejercicio 2010 para financiar la diferencia entre gastos e ingresos han resultado insuficientes dado que los gastos han excedido el presupuesto aprobado y, como consecuencia, se han generado pérdidas por importe de 1.807.025,68

euros. A este respecto, ésta Sociedad atraviesa una situación de desequilibrio presupuestario y fuertes tensiones de liquidez, por lo que la disponibilidad de caja y la cifra de ingresos de la Sociedad podrían verse afectadas en el futuro en función de su evolución financiera. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha cubierto periódicamente hasta la fecha las pérdidas generadas, por tanto la continuidad de su actividad esta condicionada a la financiación prevista en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en cada ejercicio.

## INFORME DE GESTIÓN

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que el Consejo de Administración de la entidad considera oportunas sobre la situación de la Empresa Pública Murcia Cultural, S.A., la evolución de sus actividades y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Instituto.

Murcia, a 15 de septiembre de 2011

Intervención General de la Región de Murcia

SECTOR 3, S.A.

(inscrita en el R.O.A.C. con el nº S239)

*Víctor Guillamón Melendreras*  
Socio

## ALEGACIONES AL INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

En el presente apartado se ponen de manifiesto algunas consideraciones y correcciones en relación con las incidencias puestas de manifiesto en el Informe provisional de auditoría de cuentas anuales elaborado por la empresa auditora Sector 3, S.A., que esa Intervención General debe tener en cuenta.

En cuanto a la salvedad descrita en apartado 6 del Informe de Auditoría, sobre la forma de contabilizar las subvenciones, consideramos que la subvención a que hace referencia el Auditor (5.264.113 €) cumple todos los requisitos que el propio Auditor extrae de la Consulta al ICAC de fecha 12 de marzo para que puedan contabilizarse como " ingresos de explotación", y que describimos a continuación, copiando literalmente, lo indicado en la página 13 del Informe de Cumplimiento Presupuestario y Legalidad: *"En base a dicha consulta, las subvenciones recibidas para financiar actividades de interés general a público son aquellas que se destinan a financiar actividades específicas y que están afectas a la realización de una actividad concreta. Se consideran como toles transferencias las establecidas mediante contratos-programas, convenios u otros instrumentos jurídicos cuyo finalidad sea la realización de una determinada actividad. En concreto las que se destinan a financiar actividades enmarcadas dentro de una encomienda de gestión. Estas subvenciones deben registrarse como Ingresos del ejercicio."*

Esta subvención cumple tanto como las demás las condiciones para ser contabilizadas como "ingresos del ejercicio", esto es, tal y como se expresa en el informe:

1. Financia actividades de interés general o público.

2. Financian actividades específicas y afectas a actividades concretas (Auditorio, Campaña de Promoción del Teatro y la Música, Danza y Folklore, Red de Teatros, Orquesta de Jóvenes, etc.

3. Están establecidas mediante un instrumento jurídico y, más concretamente, mediante encomiendas de gestión de la Consejería de Cultura: La del Auditorio y Centro de Congresos, encomendada por acuerdo de 30-12-94 y la de gestión de proyectos y acciones de interés cultural, encomendada por acuerdo de fecha 10 de mayo de 2004). Por tanto, manifestamos nuestra disconformidad con esta salvedad y solicitamos la eliminación de la misma y por tanto la corrección de la Opinión que emite el Auditor en el apartado 7.

Murcia. 21 de Julio de 2011

Fdo.: *Francisco Giménez Gracia*  
Consejero Delegado

## OBSERVACIONES A LAS ALEGACIONES

Con fecha 5 de julio de 2011, se remitió informe provisional de auditoría a la Sociedad MURCIA CULTURAL, S.A., con el objeto de que se realizasen alegaciones.

El 22 de julio de 2011, dicha Sociedad emitió un informe de comentarios, alegaciones y calendario de actuaciones al informe de auditoría de cuentas que a continuación adjuntamos.

### A. Sobre el informe de auditoría

#### Contestación:

Vistas las *alegaciones* formuladas por la Dirección de Murcia Cultural, S.A. al contenido de las incidencias detalladas y argumentadas en nuestros "*informes provisionales de auditoría de cuentas anuales y de cumplimiento de legalidad*", ponemos de manifiesto las siguientes *observaciones* a las mismas:

En la consulta del ICAC comentada en párrafos anteriores, se diferencian claramente dos tipos de subvenciones, que son las correspondientes a Murcia Cultural, S.A.:

a) Transferencias con finalidad indeterminada, para financiar déficit de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de las actividades que realiza. No constituyen ingresos, debiendo tratarse como aportaciones del socio.

Este es el caso de la subvención recibida para financiar el déficit de las actividades que se enmarcan dentro del auditorio.

b) Transferencias a las empresas públicas para financiar actividades específicas.

Constituyen ingresos, debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 1.3 de la NRV. 188 del PGC 2007, las transferencias destinadas a financiar actividades específicas que hayan sido declaradas de interés general mediante una norma jurídica.

Asimismo se considerarán como tales las transferencias establecidas mediante contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos cuya finalidad sea la realización de una determinada actividad o la prestación de un determinado servicio de interés público, siempre que en dichos instrumentos jurídicos se especifiquen las distintas finalidades que pueda tener la transferencia y los importes que financian cada una de las actividades específicas.

Aquí se enmarcan el resto de la subvenciones, que hemos considerado que financian actividades específicas, sujetas a un contrato-programa.

Por tanto, mantenemos nuestra salvedad recogida en el informe de auditoría

**BALANCE ABREVIADO**

ACTIVO	2010	2009
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>30.889.433,32</b>	<b>28.225.052,25</b>
I. Inmovilizado intangible	22.391.199,47	19.608.072,21
II. Inmovilizado material	8.471.202,35	8.581.986,39
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a L/P	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a L/P	27.031,50	34.993,65
VI. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>7.288.610,32</b>	<b>10.634.601,24</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
II. Existencias	37.616,45	35.050,71
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.692.471,83	8.966.171,03
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	408.506,79	454.559,78
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00
3. Otros deudores	6.283.965,04	8.511.611,25
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a C/P	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a C/P	13.395,11	152,74
VI. Periodificaciones a corto plazo	77.710,44	234.281,40
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	467.416,49	1.398.945,36
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>38.178.043,64</b>	<b>38.859.653,49</b>

**BALANCE ABREVIADO**

PASIVO	2010	2009
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>31.098.154,50</b>	<b>32.520.749,04</b>
A-1) Fondos Propios	-1.506.252,64	-1.292.241,96
I. Capital	300.500,00	300.500,00
1. Capital escriturado	300.500,00	300.500,00
2. (Capital no exigido)	0,00	0,00
II. Prima de emisión	0,00	0,00
III. Reservas	0,01	0,01
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	-44.382.544,60	-42.789.529,60
VI. Otras aportaciones de socios	44.382.817,63	42.789.802,63
VII. Resultado del ejercicio	-1.807.025,68	-1.593.015,00
VIII. Dividendo a cuenta	0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00

**BALANCE ABREVIADO (CONTINUACIÓN)**

PASIVO	2010	2009
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	32.604.407,14	33.812.991,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>29.507,85</b>	<b>149.189,14</b>
I. Provisiones a largo plazo	29.507,85	29.507,85
II. Deudas a largo plazo	0,00	119.681,29
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	119.681,29
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a L/P	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>7.050.381,29</b>	<b>6.189.715,31</b>
I. Pasivos vinculados con act. no corrientes manten. para la vta	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	287.104,19	352.695,46
III. Deudas a corto plazo	154.346,19	831.721,98
1. Deudas con entidades de crédito	150.613,35	831.554,57
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	3.732,84	167,41
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a C/P	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.123.545,67	4.147.261,24
1. Proveedores	109,00	0,00
2. Otros acreedores	6.123.436,67	4.147.261,24
VI. Periodificaciones a corto plazo	485.385,24	858.036,63
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>38.178.043,64</b>	<b>38.859.653,49</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA**

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2010	2009
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.948.399,57	2.124.533,74
2. Variación de existencias de PT y en curso de fabricación	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	-1.572.776,95	-1.592.566,60
5. Otros ingresos de explotación	13.401.565,99	17.238.235,59
6. Gastos de personal	-2.276.589,88	-1.630.260,33
7. Otros gastos de explotación	-14.284.987,36	-17.261.674,70
8. Amortización del inmovilizado	-1.227.372,89	-1.267.674,49
9. Imputación de subvenciones de inmov. no financiero y otras	509.419,70	515.232,80
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-92.988,11	-407.581,94
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0,00	0,00
13. Otros resultados	777.047,89	697.578,17



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA (CONT.)**

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2010	2009
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-1.818.282,04</b>	<b>-1.584.177,76</b>
14. Ingresos financieros	12.515,82	28.528,26
a) Imputación de subv., donaciones y legados de carácter financiero	0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros	12.515,82	28.528,26
15. Gastos financieros	-1.012,41	-37.446,91
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio	-247,05	81,41
18. Deterioro y rtdo. por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>11.256,36</b>	<b>-8.837,24</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-1.807.025,68</b>	<b>-1.593.015,00</b>
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-1.807.025,68</b>	<b>-1.593.015,00</b>

**ESTADO DE GASTOS E INGRESOS RECONOCIDOS**

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2010	2009
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-1.807.025,68</b>	<b>-1.593.015,00</b>
"Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto"		
I. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.569.039,00	4.851.000,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00
V. Efecto impositivo	0,00	0,00
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>2.569.039,00</b>	<b>4.851.000,00</b>
"Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias"		
VI. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
VII. Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-3.777.622,86	-7.572.808,92
IX. Efecto impositivo	0,00	0,00
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-3.777.622,86</b>	<b>-7.572.808,92</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>	<b>-3.015.609,54</b>	<b>-4.314.823,92</b>

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
MURCIA CULTURAL, S.A.**

**ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Capital		Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Suscrito	No exigido					
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2008</b>	<b>300.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-37.205.181,39</b>	<b>42.789.802,63</b>	<b>-5.584.348,21</b>	<b>36.534.799,92</b>	<b>36.835.572,96</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2008 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2008 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO 2009</b>	<b>300.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-37.205.181,39</b>	<b>42.789.802,63</b>	<b>-5.584.348,21</b>	<b>36.534.799,92</b>	<b>36.835.572,96</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	-5.584.348,21	0,00	-1.593.015,00	-1.176.722,53	-8.354.085,74
II. Operaciones con socios y propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.851.000,00	4.851.000,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.851.000,00	4.851.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	5.584.348,21	-6.396.086,39	-811.738,18
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009</b>	<b>300.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-42.789.529,60</b>	<b>42.789.802,63</b>	<b>-1.593.015,00</b>	<b>33.812.991,00</b>	<b>32.520.749,04</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO 2010</b>	<b>300.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-42.789.529,60</b>	<b>42.789.802,63</b>	<b>-1.593.015,00</b>	<b>33.812.991,00</b>	<b>32.520.749,04</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	-1.593.015,00	0,00	-1.807.025,68	-2.750.950,15	-6.150.990,83
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	1.593.015,00	0,00	2.569.039,00	4.162.054,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	1.593.015,00	0,00	2.569.039,00	4.162.054,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	1.593.015,00	-1.026.672,71	566.342,2
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010</b>	<b>300.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-44.382.544,60</b>	<b>44.382.817,63</b>	<b>-1.807.025,66</b>	<b>32.604.407,14</b>	<b>31.098.154,5</b>

## EMPRESA PÚBLICA REGIONAL MURCIA CULTURAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2010

#### 1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Empresa Pública Regional Murcia Cultural, Sociedad Anónima, se creó mediante Decreto nº 65/1990, de 31 de julio, de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo y de la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Murcia, constituyéndose como Sociedad el 19 de diciembre de 1990. Su domicilio social se encuentra en Murcia, Avenida Primero de Mayo, sin número, Edificio Auditorio y Centro de Congresos de la Región de Murcia, según recoge la nueva redacción dada al art. 4º de los Estatutos Sociales por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 23 de octubre de 2002.

Su objeto social consiste en el funcionamiento y la gestión de actividades musicales y las propias de la gestión del Auditorio y Centro de Congresos de Murcia, según recoge la nueva redacción dada al art. 2º de los Estatutos Sociales, en la Junta General Extraordinaria Universal celebrada el 24 de marzo de 1995.

La sociedad tiene encomendada por la Junta de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, la gestión del Auditorio y Centro de Congresos de la Región de Murcia, según acuerdo del 30 de diciembre de 1994.

El 5 de febrero de 1995 se inauguró oficialmente el Auditorio y Centro de Congresos de la Región de Murcia.

Por Decreto nº 54/1998, de 1 de octubre, de la Consejería de Cultura y Educación y de la Consejería de Economía y Hacienda, publicado en el B.O.R.M. nº 235 del 10 de octubre de 1998, página 10312, se modificó el anteriormente citado Decreto 65/1990 de creación de la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A., quedando desde ese momento el objeto social definido como sigue:

“La gestión de actividades culturales en su más amplio sentido; concretamente y sin ánimo de exhaustividad, entrará dentro de su objeto social la gestión cultural en los ámbitos de la música, las artes escénicas, las artes plásticas, la promoción del libro y la lectura, la gestión de museos y de centros o instituciones dedicados a la promoción y difusión cultural, así como la realización de acciones encaminadas al estudio, conservación, restauración, recuperación, puesta en valor, promoción y difusión del Patrimonio Histórico, Bibliográfico y Documental, que la Administración competente pudiera atribuirle con arreglo a la legislación vigente.

Asimismo, constituye el objeto social de la empresa la gestión del Auditorio y Centro de Congresos de Murcia, y la promoción, construcción y explotación de espacios y servicios complementarios a los mismos, especialmente de restauración y comerciales.”

Con fecha 11 de febrero de 1999, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, adoptó el siguiente acuerdo:

“Encomendar a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A. la gestión del Museo de Murcia en sus dos secciones (Arqueología y Bellas Artes), con todos sus centros adscritos (Iglesia-museo de San Juan de Dios y salas de exposición de Verónicas y San Esteban) y aquellos que la Consejería de Cultura y Educación pueda adscribirle en el futuro, así como la realización de exposiciones y actividades de promoción de las artes plásticas”.

Con fecha 21 de noviembre de 2001, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, adoptó el siguiente acuerdo:

“Encomendar a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A. la gestión del Centro de Arte Libre “José María Párraga”.

Con fecha 7 de diciembre de 2001, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, adoptó el siguiente acuerdo:

“Encomendar a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A. la gestión del Museo Regional de Arte Moderno (MURAM)”.

Con fecha 19 de abril de 2002, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, adoptó el siguiente acuerdo:

“Encomendar a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A. la gestión del Centro Histórico-Fotográfico de la Región de Murcia (CEHIFORM)”.

Con fecha 27 de diciembre de 2002, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, adoptó el siguiente acuerdo:

“Encomendar a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A. la gestión del Museo Regional de Artes y Costumbres Populares y Centro de Investigaciones Etnológicas, así como la gestión de una porción del inmueble denominado “Casa del Niño de Cartagena” con destino a sede del Centro Histórico-Fotográfico de la Región de Murcia (CEHIFORM) y Centro de Arte.”.

El 27 de enero de 2003, la Consejería de Presidencia, al amparo del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de fecha 27 de Diciembre de 2002, encomendó a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A. “la gestión del Museo Regional de Artes y Costumbres Populares y Centro de Investigaciones Etnológicas, que se concreta en las siguientes actuaciones materiales:

a) La gestión de las instalaciones donde se alberga el Museo Regional de Artes y Costumbres Populares y Centro de Investigaciones Etnológicas en lo que se refiere a su mantenimiento, conservación, rehabilitación y ampliación.

b) La gestión de todas aquellas actividades necesarias para el desarrollo de los objetivos y funciones asignados a dicho Museo y Centro de Investigaciones en su normativa específica”.

La Junta General de Accionistas acordó en su sesión de fecha 29 de diciembre de 2003, a propuesta del Consejo de Administración, la modificación del objeto social y, en consecuencia, del artículo 2 de los Estatutos Sociales, en los siguientes términos:

**“Artículo 2- OBJETO SOCIAL.-** La Sociedad tendrá por objeto:

1. La gestión de actividades culturales en su más amplio sentido, concretamente y sin ánimo de exhaustividad, entrará dentro de su objeto social la gestión cultural en los ámbitos de la música, las artes escénicas, las artes plásticas, la promoción del libro y la lectura, la gestión de museos y de centros o instituciones dedicados a la promoción y difusión cultural.

2. La realización de acciones encaminadas al estudio, conservación, restauración, recuperación, puesta en valor, promoción y difusión del Patrimonio Histórico, Bibliográfico y Documental, que la Administración competente pudiera encomendarle dentro de la legislación vigente.

3. La gestión del Auditorio y Centro de Congresos de Murcia, y la promoción, construcción y explotación de espacios y servicios complementarios a los mismos, especialmente de restauración y comerciales.

4. La realización de actividades de formación en los ámbitos señalados en los puntos anteriores y en campos técnicos y profesionales relacionados con los mismos.”

Con fecha 22 de mayo de 2004 se publicaron en el Boletín Oficial de la Región de Murcia dos resoluciones donde se anulan algunas de las encomiendas de gestión encargadas por la Administración Regional y se otorgan otras nuevas.

En la primera de ellas, de anulación de encomiendas de gestión, la Consejería de Educación y Cultura y Murcia Cultural, S.A. acuerda:

Dar por finalizadas las encomiendas de gestión relativas a:

La gestión del Museo de Murcia en sus dos secciones (Arqueología y Bellas Artes -hoy Museo de Bellas Artes de Murcia y Museo de Arqueología de Murcia-), con todos sus centros adscritos (Iglesia–museo de San Juan de Dios y Salas de exposiciones de Verónicas y San Esteban).

La gestión del centro de arte libre «José María Párraga».

La gestión del Museo Regional de Arte Moderno (MURAM).

La gestión del Centro Histórico Fotográfico de la Región de Murcia.

La gestión del Museo Regional de Artes y Costumbres Populares y Centro de Investigaciones Etnológicas.

El presente Acuerdo de resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En la segunda, las partes acuerdan que Murcia Cultural, S.A. gestione los siguientes asuntos:

1.-La ejecución de las siguientes obras:

La rehabilitación del edificio del Centro de Arte Libre «José María Párraga».

La rehabilitación del edificio «La Casa del Niño» de Cartagena, futura sede del Centro Histórico Fotográfico de la Región de Murcia.

La rehabilitación de la fachada del edificio del Museo de Bellas Artes de Murcia.

La rehabilitación de la segunda planta del edificio del Museo Arqueológico de Murcia.

La rehabilitación, ampliación y ejecución del proyecto museográfico de la Iglesia de San Juan de Dios.

2.-La contratación del proyecto arquitectónico de rehabilitación y ampliación del Palacio Aguirre de Cartagena.

3.-La gestión de los proyectos y acciones de promoción cultural, considerados de interés cultural para la Región de Murcia, comprendidos en los antiguos proyectos de gasto que se detallan a continuación, a efectos de su delimitación:

a) Promoción de la música, danza y folclore. Proyecto 11063.

b) Promoción del teatro y otras actuaciones. Proyecto 11064.

c) Otras promociones de interés cultural. Proyecto 11065.

d) Red de teatros y auditorios. Proyecto 30813.

e) Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia. Proyecto 31906.

4.-La gestión de los proyectos y acciones de promoción de las artes visuales y gestión de la Sala de Verónicas.

Con fecha 25 de octubre de 2005 se publica en el Boletín Oficial de la Región de Murcia una resolución donde la Consejería de Educación y Cultura otorga nuevas encomiendas de gestión a Murcia Cultural, S.A.:

1.- La gestión del Centro de Documentación y Estudios Avanzados del Arte Contemporáneo (CENDEAC).

2.- La gestión de la Filmoteca Regional “Francisco Rabal”.

3.- La gestión de las siguientes actuaciones a realizar en el Museo Arqueológico de Murcia:

3.1.- La ejecución de las obras de rehabilitación y limpieza de la fachada.

3.2.- La redacción y ejecución del proyecto de renovación de la instalación de baja tensión del Museo.

Con fecha 31 de mayo de 2006 se publica en el Boletín Oficial de la Región de Murcia una resolución donde la Consejería de Educación y Cultura otorga a Murcia Cultural, S.A., encomienda de gestión de la producción de audiovisuales e interactivos informáticos en el Museo Arqueológico de Murcia.

Con fecha 5 de septiembre de 2006 se publica en el Boletín Oficial de la Región de Murcia una resolución donde la Consejería de Educación y Cultura otorga nuevas encomiendas de gestión a Murcia Cultural, S.A.:

1.- La gestión de la “Exposición conmemorativa del III Centenario del Nacimiento de Francisco Salzillo”.

2.- La gestión del acondicionamiento de las sedes en las que se va a llevar a cabo la citada exposición, en especial, la rehabilitación de la Iglesia de San Andrés.

Mediante acuerdo de fecha 27 de marzo de 2007, publicado en el BORM el 3 de mayo de 2007, la Consejería de Educación y Cultura encomienda a Murcia Cultural, S.A. la ejecución de las siguientes actuaciones:

1.- Contratación del proyecto arquitectónico y ejecución de las obras de remodelación del Museo de Arte Ibérico de “El Cigarralejo”.

2.- Gestión íntegra de las tiendas y cafeterías de los museos de titularidad autonómica y/o gestión autonómica.

3.- Gestión del servicio de acceso e información de los museos y centros de arte de titularidad autonómica y/o gestión autonómica.

4.- Gestión de los actos del “Día Internacional de los Museos”.

5.- Gestión, bajo la dirección técnica de la Dirección General de Cultura, de las exposiciones temporales y las actividades culturales esporádicas a celebrar en los museos y centros de arte de titularidad autonómica y/o gestión autonómica.

6.- Organización y ejecución del proyecto “PAC Murcia”. Proyecto bienal de arte contemporáneo Murcia.

Por acuerdo de fecha 3 de diciembre de 2007, publicado en el BORM el 5 de enero de 2008, la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes encomienda a Murcia Cultural, S.A. la ejecución de las siguientes actuaciones:

1.- “Redacción y ejecución del Proyecto Museográfico MURAM, Cartagena”, incluyendo la redacción, dirección, señalización, mobiliario, imagen gráfica, montaje y traslados.

2.- Restauración de la Iglesia de San Juan de Dios de Murcia, adscrita como anexo al Museo de Bellas Artes de Murcia.

3.- Ampliación del Pabellón Contraste del Museo de Bellas Artes de Murcia.

4.- Organización de la “Exposición Conmemorativa Saavedra Fajardo”.

5.- Organización de la “Exposición Conmemorativa del Segundo Centenario de la muerte del Conde de Floridablanca”.

6.- Actuaciones a realizar en el futuro Museo de Arte Contemporáneo de Cartagena, consistentes en derribo y excavación arqueológica en Anfiteatro Romano de Cartagena y contratación de andamiajes y redacción del Proyecto arquitectónico.

Según acuerdo también de fecha 3 de diciembre de 2007, publicado en el BORM el 13 de noviembre de 2008, la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes encomienda a Murcia Cultural, S.A. la ejecución de las siguientes actuaciones:

1.- La adecuación y equipamiento de la Casa Díaz Cassou.

2.- Desarrollo del “Plan de comunicación” de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes.

Mediante acuerdo de fecha 22 de diciembre de 2008, publicado en el BORM el 5 de febrero de 2009, La Consejería de Cultura y Turismo encomienda a Murcia Cultural la “gestión del Centro Párraga de Murcia”.

El ejercicio económico se inicia el 1 de enero de 2010 y concluye el 31 de diciembre de 2010.

## **2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.a) IMAGEN FIEL**

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas, han sido formuladas por los Administradores a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2010, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Con fecha 30 de junio de 2010 la Junta General de Accionistas aprobó, sin modificaciones, las cuentas anuales del ejercicio 2009, formuladas por el Consejo de Administración con fecha 29 de marzo de 2010.

Como es preceptivo, el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2010 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

## 2.b) PRINCIPIOS CONTABLES

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio, la Ley 16/2007, de 4 de julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Empresas; siendo elaboradas en base a principios contables de gestión continuada, como consecuencia de que el accionista único de la Sociedad tiene intención de apoyarla financieramente, no existiendo razón alguna que justifique la falta de aplicación de alguno de estos principios.

## 2.c) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

Al margen de las notas específicas incluidas en los siguientes apartados de la presente Memoria, no existen aspectos de especial relevancia o que puedan representar un riesgo importante de alteración significativa del valor de los activos o pasivos de la Sociedad.

A cierre de ejercicio no se ha detectado cambio de estimación contable alguno que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o pueda alterar el desarrollo de los ejercicios futuros. Tampoco existe ninguna incertidumbre sobre la futura continuidad y funcionamiento de la Sociedad.

## 2.d) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES.

De acuerdo con la legislación mercantil, las cuentas anuales del ejercicio 2010 se presentan a efectos comparativos con las del ejercicio anterior.

## 3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración ha acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2010, según el siguiente detalle:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	-1.807.025,68 €
<b>Total:</b>	<b>-1.807.025,68 €</b>
Aplicación	Importe
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-1.807.025,68 €
<b>Total:</b>	<b>-1.807.025,68 €</b>

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.



#### 4.- NORMAS DE VALORACIÓN

##### 4.1- Inmovilizado Intangible

La Sociedad determina en primer lugar si el inmovilizado intangible en cuestión tiene una vida útil definida o indefinida. En este último caso, no se amortiza, aunque se analiza su eventual deterioro, siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente.

Las aplicaciones informáticas y elementos de propiedad industrial se valoran al coste de adquisición. La amortización se realiza en cinco años por el método lineal.

La Sociedad registró durante 1998, en el inmovilizado intangible, el valor del derecho de uso del Auditorio y Centro de Congresos Región de Murcia, estando su contrapartida incluida en la rúbrica del pasivo del balance, "Subvenciones, donaciones y legados recibidos". La Sociedad amortiza este derecho de uso al 3,3 % anual, imputando al mismo tiempo un ingreso extraordinario por el mismo importe.

La Sociedad registró durante 1998, en el inmovilizado inmaterial, el valor del derecho de uso del Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas, estando su contrapartida incluida en la rúbrica del pasivo del balance, "Subvenciones, donaciones y legados recibidos". La Sociedad amortiza este derecho de superficie al 3,3 % anual, imputando al mismo tiempo un ingreso extraordinario por el mismo importe.

La Sociedad registró durante 1999, en el inmovilizado intangible, el valor del derecho de superficie sobre una parcela donde se ha construido el edificio Anexo al Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas, estando su contrapartida incluida en la rúbrica del pasivo del balance, "Subvenciones, donaciones y legados recibidos". La Sociedad amortiza este derecho de superficie al 3,3 % anual, imputando al mismo tiempo un ingreso extraordinario por el mismo importe.

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2010, en concepto de amortización del Inmovilizado Intangible, ascendió a 725.726,51 euros.

##### 4.2- Inmovilizado Material

El inmovilizado material está registrado por su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, no incluyéndose los gastos financieros, salvo en aquellos activos que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, directamente atribuible a la adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras, y los gastos de reparación y mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil, se consideran gastos del ejercicio.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material, siguiendo el método lineal, estimando un valor residual nulo y distribuyendo el coste de los activos aplicando el mayor porcentaje de amortización que permiten la legislación fiscal vigente (R.I.S., 537/97, de 14 de abril).

Los porcentajes de amortización aplicados son los siguientes:

Instalaciones técnicas	25 %	Otras instalaciones	15-25 %	Elem.Transporte	12 %
Maquinaria	10 %	Mobiliario	10 %	Otro Inmov.Material	12-25 %
Utilillaje	30 %	Equip. Proc.Inform.	25 %		

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2010, en concepto de amortización del Inmovilizado Material, ascendió a 501.646,38 euros.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia constituyó el 24 de Septiembre de 1999, a favor de Murcia Cultural, S.A., un derecho real de superficie sobre una parcela situada junto al Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas, sobre la que la Sociedad finalizó en 2003 la construcción de un edificio para uso de congresos. Este derecho real de superficie se constituye con carácter gratuito, por un plazo de 30 años, contado desde el día de su constitución, transcurrido el cuál la parcela y el edificio en ella construido revertirán a la Comunidad Autónoma, es decir, la propiedad y posesión, tanto del suelo como de las edificaciones, libre de cargas, sin que pueda existir compensación económica alguna.

#### **4.3- Instrumentos Financieros**

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente a su valor razonable, mientras que las inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento se valoran a su “coste amortizado”.

En concreto, las participaciones en capital en empresas no admitidas a cotización en un mercado secundario organizado se contabilizan por el precio de transacción (valor razonable). Los costes de transacción de estos activos se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por su parte, los cambios que se produzcan, posteriormente, en su valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por su parte, las participaciones en empresas del grupo y asociadas (20% en caso de títulos sin cotización y 3% si cotizasen) se contabilizan por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Al menos al cierre de ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no será recuperable. El importe de la corrección valorativa (deterioro del valor) será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que salvo mejor evidencia, se determina considerando el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

#### **4.4- Existencias**

Las existencias se valoran por su precio de adquisición, es decir, el importe facturado por el vendedor de la mercancía, después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para la venta.

Cuando el valor neto realizable o valor de mercado de las existencias sea inferior a su precio de adquisición, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si las circunstancias que causaron la corrección de valor de las existencias hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección sería objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2010, el valor de las existencias en almacén es de 37.616,45 euros.

#### **4.5- Subvenciones, Donaciones y Legados**

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, mientras que las recibidas en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido en el momento de su reconocimiento.

Si las subvenciones, donaciones y legados tienen carácter de “reintegrables”, se registran en el pasivo de la Sociedad hasta que se produzca su devolución, o bien, adquieran la condición de “no reintegrables”.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados tienen carácter de “no reintegrables”, se contabilizan inicialmente en el patrimonio neto de la Sociedad, dentro de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, y se imputan a resultados atendiendo a su finalidad, de acuerdo con los siguientes criterios:

#### **Subvenciones, donaciones y legados para adquirir activos del inmovilizado**

Las aportaciones recibidas para la adquisición de activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio, dentro de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos a resultados”, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos, siguiendo un sistema lineal según la vida útil del activo.

La Sociedad registra en el inmovilizado intangible, bajo la rúbrica “Inversiones Centros en Gestión”, el valor de las inversiones que va realizando a cuenta de las Subvenciones de Capital concedidas por la C.A.R.M., y que figuran en la rúbrica “A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos”. Dependiendo del proyecto de inversión o encomienda de gestión, la subvención de capital se cancela (1) contra el inmovilizado intangible, una vez finalizada dicha encomienda o concluido el proyecto financiado, o bien (2) se traspasa al resultado del ejercicio anualmente, de acuerdo con un plan de amortización lineal diseñado para dicho inmovilizado.

#### **Subvenciones, donaciones y legados para cancelar deudas**

Se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, bajo la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados a la explotación”, salvo cuando se otorgan para financiar activos del inmovilizado, en cuyo caso la imputación se realiza en función de la amortización lineal y vida útil del elemento financiado, bajo la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos a resultados”.

#### **Subvenciones para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento**

Las subvenciones recibidas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su condición de socio único de la Sociedad, cuya finalidad sea indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad en concreto, sino al conjunto de las actividades que realiza, no constituyen ingresos, imputándose al patrimonio neto dentro de la rúbrica “Aportaciones de socios o propietarios”.

#### **Subvenciones, donaciones y legados para financiar actividades o proyectos específicos**

Las aportaciones recibidas, tanto de la C.A.R.M. como de otros entes públicos o privados, destinadas a financiar actividades o proyectos específicos de interés público o general se imputan a resultados dentro de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados a la explotación”. Cuando los proyectos o actividades financiadas generen gastos plurianuales, la imputación a ingresos se realizará en la misma cuantía y ejercicio/os en el que se devenguen dichos gastos.

#### **4.6- Clasificación a corto y largo plazo**

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la empresa. Se considera largo plazo cuando es superior a 12 meses, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

#### 4.7- Impuesto sobre beneficios

En primer lugar, calculamos el “**impuesto corriente**” o gasto resultante de la liquidación del impuesto sobre beneficios del ejercicio presente. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas en el presente, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, se reconocerá como un pasivo en la rúbrica “H.P. acreedora por impuesto sobre sociedades” en la medida en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada excediese del impuesto corriente por esos ejercicios, el exceso se reconocerá como un activo en la rúbrica “H.P. deudora por devolución de impuestos”.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar, de acuerdo con la normativa fiscal vigente.

En segundo lugar, determinamos las “**diferencias temporarias**”, si las hubiere, derivadas de la diferente valoración (contable y fiscal) atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Dichas diferencias originarán activos y pasivos por impuesto diferido.

Las diferencias temporarias pueden ser “imponibles”, aquéllas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, o bien “deducibles”, aquéllas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.

En general, las diferencias temporarias imponibles se contabilizarán como un pasivo exigible dentro de la rubrica “Pasivos por diferencias temporarias imponibles”, mientras que las diferencias temporarias deducibles se reconocerán como un activo dentro de la rúbrica “Activos por diferencias temporarias deducibles”, y siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, de acuerdo con la normativa fiscal vigente, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

La rúbrica “Impuesto sobre beneficios” comprenderá la parte relativa al gasto (o ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (o ingreso) por el impuesto diferido.

#### 4.8- Ingresos y gastos

##### Ingresos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el “valor razonable” de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio y otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

## Gastos

El reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía pueda valorarse o estimarse con fiabilidad. Además, se tendrán en cuenta los principios contables de devengo, prudencia, no compensación e importancia relativa.

### 4.9- Provisiones y contingencias

Las provisiones son pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable, son indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Se valoran a fecha de cierre del ejercicio según el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

La Sociedad tiene constituida, desde el 1 de septiembre de 2007, una “Provisión para impuestos” por importe de 29.507,85 euros, como consecuencia de la diferencia estimada en la liquidación futura del impuesto de construcciones, por parte de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia, correspondiente a las obras de rehabilitación del Museo Arqueológico de Murcia.

Asimismo, la Sociedad ha provisionado a corto plazo, dentro de la rúbrica “Provisiones por operaciones comerciales”, por importe de 287.104,19 euros, gastos corrientes presupuestados para el ejercicio 2010, pendientes de materializar al cierre del año.

## 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

### 5.1- Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio 2010 en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones de valor por deterioro ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE 2009	Saldo Inicial	Entradas	Traspasos	Salidas	Saldo Final
<b>COSTE</b>					
Derecho Uso Auditorio	19.567.806,40	0,00	0,00	0,00	19.567.806,40
Derecho Superficie Anexo	891.781,76	0,00	0,00	0,00	891.781,76
Inversiones Centros en Gestión	10.071.270,19	4.471.044,05	0,00	1.101.104,54	13.441.209,70
Propiedad Industrial	56.015,99	5.637,81	0,00	0,00	61.653,80
Aplicaciones Informáticas	92.081,23	0,00	0,00	0,00	92.081,23
<b>Total coste Inmovilizado Intangible</b>	<b>30.678.955,57</b>	<b>4.476.681,86</b>	<b>0,00</b>	<b>1.101.104,54</b>	<b>34.054.532,89</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>					
Derecho Uso Auditorio	-10.125.199,21	-675.013,28	0,00	0,00	-10.800.212,49
Derecho Superficie Anexo	-304.394,82	-29.696,33	0,00	0,00	-334.091,15
Inversiones Centros en Gestión	-133.276,45	0,00	0,00	-133.276,45	0,00
Propiedad Industrial	-40.370,00	-12.799,35	0,00	0,00	-53.169,35
Aplicaciones Informáticas	-60.533,17	-8.217,55	0,00	0,00	-68.750,72
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>-10.663.773,65</b>	<b>-725.726,51</b>	<b>0,00</b>	<b>-133.276,45</b>	<b>-11.256.223,71</b>
<b>DETERIORO DE VALOR</b>	<b>-407.109,71</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-407.109,71</b>
<b>Total deterioro de valor</b>	<b>-407.109,71</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-407.109,71</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>19.608.072,21</b>	<b>3.750.955,35</b>	<b>0,00</b>	<b>967.828,09</b>	<b>22.391.199,47</b>

El importe de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados asciende a 55.912,29 euros.

Bajo la rúbrica “Inversiones Centros en Gestión” se contabiliza el coste de aquellos activos e infraestructuras que se han adquirido con cargo a subvenciones nominativas de Capital, procedentes de la C.A.R.M. Tanto el inmovilizado como las subvenciones se cancelarán cuando la Administración Regional revoque las encomiendas de gestión.

La Sociedad, en previsión de futuros déficits esperados en la ejecución de proyectos englobados en la rúbrica anterior, donde la inversión ejecutada superará el importe de la subvención de capital inicialmente asignada, decidió provisionar tal circunstancia al cierre del ejercicio 2009, y corregir su valor en la cuantía de 407.109,71 euros, bajo la rúbrica “Deterioro de valor del inmovilizado intangible”.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene abiertos, y en distintas fases de ejecución, los siguientes procesos de construcción/rehabilitación de infraestructuras para la ejecución de las actividades que se le han encomendado:

- Rehabilitación de la “Casa del Niño”, en Cartagena, futura sede del Centro Histórico-Fotográfico de la Región de Murcia (CEHIFORM) y Centro de Arte.
- Rehabilitación del Museo “El Cigarralejo”, en Mula.
- Ampliación del Museo de Bellas Artes, en Murcia
- Rehabilitación de la Fílmoteca Regional “Francisco Rabal”, en Murcia.

### 5.2- Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio 2010 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones de valor por deterioro ha sido el siguiente:

<b>INMOVILIZADO MATERIAL 2009</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
<b>COSTE</b>					
Construcciones	8.175.709,17	0,00	0,00	110.626,30	8.065.082,87
Maquinaria e Instalaciones	94.329,97	453.324,39	0,00	0,00	547.654,36
Utilillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras instalaciones	1.174.913,85	7.696,32	0,00	0,00	1.182.610,17
Mobiliario	394.582,06	0,00	0,00	0,00	394.582,06
Equipos Proceso Información	183.651,37	3.377,34	0,00	0,00	187.028,71
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro Inmovilizado Material	877.053,61	19.446,03	0,00	0,00	896.499,64
<b>Total coste Inmovilizado Material</b>	<b>10.900.240,03</b>	<b>483.844,08</b>	<b>0,00</b>	<b>110.626,30</b>	<b>11.273.457,81</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>					
Construcciones	-1.140.486,82	-163.514,19	0,00	-17.644,56	-1.286.356,45
Maquinaria e Instalaciones	-23.043,70	-15.130,17	0,00	0,00	-38.173,87
Utilillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras instalaciones	-600.362,39	-105.719,66	0,00	0,00	-706.082,05
Mobiliario	-161.088,87	-38.533,59	0,00	0,00	-199.622,46
Equipos Proceso Información	-83.595,64	-38.172,17	0,00	0,00	-121.767,81
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro Inmovilizado Material	-309.676,22	-140.576,60	0,00	0,00	-450.252,82
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>-2.318.253,64</b>	<b>-501.646,38</b>	<b>0,00</b>	<b>-17.644,56</b>	<b>-2.802.255,46</b>
<b>DETERIORO DE VALOR</b>					
<b>Total deterioro de valor</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>8.581.986,39</b>	<b>-17.802,30</b>	<b>0,00</b>	<b>92.981,74</b>	<b>8.471.202,35</b>

El importe de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados asciende a 426.917,88 euros.

### 5.3- Inversiones Inmobiliarias

La Sociedad no dispone de Inversiones Inmobiliarias.

## 6.- ACTIVOS FINANCIEROS

### 6.1- Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El movimiento habido durante el ejercicio 2010 en este tipo de activos ha sido el siguiente:

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009
Activos a valor razonable con cambios en PyG								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					6.755.665,98	8.991.417,64	6.755.665,98	8.991.417,64
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS C/P:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.755.665,98</b>	<b>8.991.417,64</b>	<b>6.755.665,98</b>	<b>8.991.417,64</b>
CORRECCIONES POR DETERIORO	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009
<b>Pérdida por deterioro al inicio de 2009</b>						<b>25.093,87</b>		<b>25.093,87</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro						0,00		0,00
(-) Reversión del deterioro						0,00		0,00
<b>Pérdida por deterioro al final de 2009</b>					<b>25.093,87</b>	<b>25.093,87</b>	<b>25.093,87</b>	<b>25.093,87</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro					24.705,17		24.705,17	
(-) Reversión del deterioro					0,00		0,00	
<b>Pérdida por deterioro al final de 2010</b>					<b>49.799,04</b>		<b>49.799,04</b>	
<b>VALOR NETO ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.705.866,94</b>	<b>8.966.323,77</b>	<b>6.705.866,94</b>	<b>8.966.323,77</b>

La partida Pérdida por deterioro de valor hace referencia a la corrección valorativa por estimación individualizada de aquellos créditos comerciales considerados como de “dudoso cobro”.

Por otro lado, el epígrafe Préstamos y partidas a cobrar se desglosa en las siguientes rúbricas:

Préstamos y partidas a cobrar:	2010	2009
Créditos por operaciones comerciales	458.305,83	479.653,65
Subvenciones C.A.R.M.	4.932.399,94	7.425.313,00
Otros deudores no comerciales	405.323,90	250.655,98
H.P. Deudora por devolución de I.V.A.	845.644,63	735.403,47
H.P. Deudora por retenciones I.S.	4.705,83	4.348,06
H.P. Deudora por Subvenciones	95.890,74	95.890,74
Fianzas constituidas a corto plazo	13.395,11	152,74
<b>Total:</b>	<b>6.755.665,98</b>	<b>8.991.417,64</b>

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
MURCIA CULTURAL, S.A.**

En cuanto al crédito que figura en la rúbrica “H.P. Deudora por Subvenciones”, por importe de 95.890,74 euros, corresponde al sobrecoste que la Sociedad ha soportado en el presente ejercicio 2009, derivado de la ejecución de los siguientes proyectos de inversión:

NOMBRE PROYECTO	SUBVENCIÓN		INVERSIÓN		Pérdida
	Nº CTA.	IMPORTE	Nº CTA.	IMPORTE	
MUSEO ARTE CONTEMPORÁNEO DE CARTAGENA	(130/27)	650.000,00	(208/25)	705.907,01	-55.907,01
PROM. Y DIFUS. ACT.CULTURALES (Centro Párraga)	(130/34)	584.000,00	(208/37)	623.053,93	-39.053,93
SALON MANGA 2009	(130/47)	50.000,00	(208/46)	50.929,80	-929,80
<b>TOTALES:</b>		<b>1.284.000,00</b>		<b>1.379.890,74</b>	<b>-95.890,74</b>

**6.2- Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

El movimiento habido durante el ejercicio 2010 en este tipo de activos ha sido el siguiente:

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009
Activos a valor razonable con cambios en PyG								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					27.031,50	34.993,65	27.031,50	34.993,65
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS C/P:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>27.031,50</b>	<b>34.993,65</b>	<b>27.031,50</b>	<b>34.993,65</b>
CORRECCIONES POR DETERIORO	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009
Pérdidas por deterioro al final de 2008					0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdidas por deterioro al final de 2009					0,00	0,00	0,00	0,00



El importe que figura en la categoría Préstamos y partidas a cobrar, y que a cierre del ejercicio 2010 asciende a 27.031,50 euros, corresponde a diversas fianzas constituidas por la Sociedad, representando una disminución de 7.962,15 euros respecto del anterior ejercicio, como consecuencia de los movimientos siguientes:

<b>Fianzas Constituidas al final de 2009:</b>	<b>34.993,65 €</b>
Obras remodelación Sala Verónicas:	12.254,91 €
Obras demolición Plaza Toros Cartagena:	840,00 €
Obras en el Palacio Aguirre:	8.530,00 €
Alquiler Local C/ Santa Teresa:	7.212,15 €
Obras rehabilitación Museo Arqueológico:	600,00 €
Obras rehabilitación Filmoteca Regional	1.806,59 €
Alquiler apartamento C/Platería	750,00 €
Obras ampliación Museo Bellas Artes	3.000,00 €
<b>Fianzas Constituidas canceladas en 2010:</b>	<b>7.962,15 €</b>
Alquiler Local C/ Santa Teresa:	7.212,15 €
Alquiler apartamento C/Platería	750,00 €
<b>Nuevas Fianzas Constituidas en 2010:</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Fianzas Constituidas al final de 2010:</b>	<b>27.031,50 €</b>

### **6.3- Activos financieros a largo plazo en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

La Sociedad posee una participación del 79,49% en el capital de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, totalmente desembolsada.

Sin embargo, dicha participación no tiene reflejo contable en el activo financiero de la Sociedad debido a que en el ejercicio 2009, como consecuencia de las continuas pérdidas acumuladas por la Fundación año tras año, y en aplicación de los principios contables actuales, se procedió a dar de baja tal participación con cargo a la rúbrica de “gastos excepcionales”.

## **7.- PASIVOS FINANCIEROS**

El desglose y valoración de cada epígrafe y categoría de pasivos financieros en poder de la Sociedad al cierre de ejercicio, se describe en la siguiente tabla:

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
MURCIA CULTURAL, S.A.**

CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009
Débitos y partidas a pagar		119.681,29						119.681,29
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG								
Otros pasivos financieros								
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS L/P</b>	<b>0,00</b>	<b>119.681,29</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>119.681,29</b>
CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009
Débitos y partidas a pagar	150.613,35	831.554,57			6.127.278,51	4.147.428,65	<b>6.277.891,86</b>	<b>4.978.983,22</b>
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG								
Otros pasivos financieros								
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS C/P</b>	<b>150.613,35</b>	<b>831.554,57</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.127.278,51</b>	<b>4.147.428,65</b>	<b>6.277.891,86</b>	<b>4.978.983,22</b>

Por otro lado, el importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento, se indican a continuación:

CATEGORÍAS	VENCIMIENTO DE LAS DEUDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010						
	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	MÁS DE 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	150.613,35						<b>150.613,35</b>
Acreeedores por arrendamiento financiero							<b>0,00</b>
Otras deudas	3.732,84						<b>3.732,84</b>
Deudas con empresas del grupo y asociadas							<b>0,00</b>
Acreeedores comerciales y otras ctas. a pagar	6.123.545,67						<b>6.123.545,67</b>
Proveedores							<b>0,00</b>
Otros Acreeedores	6.123.545,67						<b>6.123.545,67</b>
Deudas con características especiales							<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.277.891,86</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.277.891,86</b>

Con relación a las “Deudas con entidades de crédito”, detallamos su contenido y naturaleza:

1. Con fecha 27 de diciembre de 1999 la Sociedad suscribió un préstamo con Caja de Ahorros de Murcia y Caja de Ahorros del Mediterráneo, protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia D. Carlos Peñafiel de Río, bajo el número 5636 de su protocolo.

Dicho préstamo se suscribe para la construcción del edificio Anexo al Auditorio y Centro de Congresos de la Región de Murcia, por importe de 5.709.614,99 euros, con un plazo de duración de 11 años a contar desde el 31 de diciembre de 1999. Incluye un año de carencia de amortización de capital, hasta el 31 de diciembre de 2000, satisfaciendo solo los intereses por el capital dispuesto en cada momento con liquidaciones trimestrales.

El tipo de interés inicial es del 3,589% anual, revisándose a partir del 31 de marzo de 2000 al alza o a la baja, adicionando un diferencial de 0,140% al tipo EURIBOR a plazo de tres meses.

Como garantía de la devolución del préstamo, la Sociedad ha constituido hipoteca sobre el derecho de superficie del solar donde se va a construir, así como sobre el futuro edificio. De igual forma han sido cedidos los derechos económicos derivados del Convenio de Colaboración suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Murcia Cultural, S.A., para la construcción y explotación del edificio Anexo al Auditorio y centro de Congresos Región de Murcia, de fecha 23 de julio de 1999, protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia D. Francisco Luís Navarro Alemán, de fecha 24 de septiembre de 1999, bajo el número 1658 de su protocolo.

Durante el ejercicio 2010 se han abonado 604.635,10 euros en concepto de amortización del principal y 3.669,33 euros en concepto de intereses.

2. Con fecha 18 de julio de 2002 la Sociedad suscribió un préstamo con Caja de Ahorros del Mediterráneo, protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia D. Carlos Peñafiel de Río, bajo el número 3512 de su protocolo.

Dicho préstamo se suscribe para la ampliación de las obras de construcción del edificio Anexo al Auditorio y Centro de Congresos de la Región de Murcia, y es por importe de 715.204,00 euros, con un plazo de duración de 89 meses a contar desde la fecha en que finalice el periodo de carencia. Incluye un año de carencia de amortización de capital, satisfaciendo solo los intereses por el capital dispuesto en cada momento con liquidaciones trimestrales.

El tipo de interés inicial es del 3,55 % anual, revisándose a partir del 18 de octubre de 2002 al alza o a la baja, adicionando un diferencial de 0,140% al tipo EURIBOR a plazo de tres meses.

Como garantía de la devolución del préstamo, la Sociedad ha constituido hipoteca sobre el derecho de superficie del solar donde se va a construir, así como sobre el futuro edificio. De igual forma, han sido cedidos los derechos económicos derivados del Convenio de Colaboración suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Murcia Cultural, S.A., para la construcción y explotación del edificio Anexo al Auditorio y centro de Congresos Región de Murcia, de fecha 23 de julio de 1999, protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia D. Francisco Luís Navarro Alemán, de fecha 24 de septiembre de 1999, bajo el número 1658 de su protocolo. Esta garantía tiene igualdad de rango que las indicadas en los apartados 1 y 3.

Durante el ejercicio 2010 se han abonado 101.424,56 euros en concepto de amortización del principal y 991,62 euros en concepto de intereses.

3. Con fecha 18 de julio de 2002 la Sociedad suscribió un préstamo con Caja de Ahorros de Murcia, protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia D. Carlos Peñafiel de Río, bajo el número 3511 de su protocolo.

Dicho préstamo se suscribe para la ampliación de las obras de construcción del edificio Anexo al Auditorio y Centro de Congresos Región de Murcia, y es por importe de 715.204,00 euros, con un plazo de duración de 101 meses contados a partir del 1 de agosto de 2002.

El tipo de interés inicial es del 3,553 % anual, revisándose a partir del 1 de noviembre de 2002 al alza o a la baja, adicionando un diferencial de 0,140% al tipo EURIBOR a plazo de tres meses.

Como garantía de la devolución del préstamo, la Sociedad ha constituido hipoteca sobre el derecho de superficie del solar donde se va a construir, así como sobre el futuro edificio. De igual forma han sido cedidos los derechos económicos derivados del Convenio de Colaboración suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Murcia Cultural, S.A., para la construcción y explotación del edificio Anexo al Auditorio y centro de Congresos Región de Murcia, de fecha 23 de julio de 1999, protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia, D. Francisco Luís Navarro Alemán, de fecha 24 de septiembre de 1999, bajo el número 1658 de su protocolo. Esta garantía tiene igualdad de rango que las indicadas en los apartados 1 y 2.

Durante el ejercicio 2010 se han abonado 94.562,85 euros en concepto de amortización del principal y 710,79 euros en concepto de intereses.

Por otro lado, en cuanto a las rúbricas incluidas en "Otras deudas" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" se desglosan en los siguientes epígrafes:

Otros pasivos financieros corto plazo	2010	2009
<b>"Otras deudas"</b>	<b>3.732,84</b>	<b>167,41</b>
Partidas pendientes de aplicación	2.881,44	-683,99
Fianzas recibidas a corto plazo	851,40	851,40
<b>"Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar"</b>	<b>6.123.545,67</b>	<b>4.147.261,24</b>
Acreedores comerciales	5.782.474,23	3.103.875,95
Efectos comerciales a pagar a c/p	0,00	118.189,53
Remuneraciones pendientes de pago	5.500,00	0,00
Hda. Pública acreedor por I.R.P.F.	125.466,51	128.794,58
Hda. Pública acreedor por embargos	804,54	451,74
C.A.R.M. acreedor subvenciones no aplicadas	159.682,97	755.590,67
Seguridad Social acreedora	49.617,42	40.358,77
<b>Total:</b>	<b>6.127.278,51</b>	<b>4.147.428,65</b>

## 8.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de fondos propios durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Capital suscrito (*)	Resultados		Aportación socios para compensación pérdidas
		Ejercicios anteriores	Ejercicio 2010	
<b>Saldo a 1 de Enero de 2010</b>	300.500,01	-42.789.529,60		42.789.802,63
<b>Incorporación Pérdida 2009</b>		-1.593.015,00		
<b>Pérdidas ejercicio 2010</b>			-1.807.025,68	
<b>Subvención nominativa 2010 (ver nota 11)</b>				1.593.015,00
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2010</b>	<b>300.500,01</b>	<b>-44.382.544,60</b>	<b>-1.807.025,68</b>	<b>44.382.817,63</b>

(\*) Incluye 0,01 € en concepto de "Reserva por ajuste al euro"

El capital social asciende a 300.500,00 euros, representado en 20 acciones nominativas, de 15.025,00 euros de valor nominal cada una de ellas, todas suscritas e íntegramente desembolsadas. La propiedad del 100% del capital social es de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

## **9.- SITUACIÓN FISCAL**

### **9.1- Impuesto sobre beneficios**

Al 31 de diciembre de 2010 se encuentran abiertos, con posibilidad de revisión o inspección por parte de las autoridades fiscales, los cuatro últimos ejercicios no prescritos, respecto del Impuesto sobre Sociedades.

Por otra parte, la Sociedad no tiene registradas, al cierre del ejercicio, diferencias temporarias deducibles e imponibles en su balance.

Por último, las pérdidas pendientes de compensar al cierre del ejercicio son:

<b>AÑO</b>	<b>IMPORTE EUROS</b>	<b>AÑO LÍMITE</b>
2001	3.197.563,89	2011
2002	4.024.022,85	2017
2003	4.051.030,55	2018
2004	6.068.818,05	2019
2005	6.156.127,10	2020
2006	6.451.934,11	2021
2007	10.453.248,73	2022
2008	5.584.348,21	2023
2009	1.593.015,00	2024

Al establecer el año límite, hemos tenido en cuenta la redacción del artículo 23 de la LIS dada por la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, que fija el plazo de compensación de bases imponibles en 10 años con efectos 1 de enero de 1999, y la nueva redacción de dicho artículo 23 de la LIS que da la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, que aumenta dicho plazo hasta 15 años, con entrada en vigor para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2002.

### **9.2- Otros tributos**

En cuanto al resto de tributos, incluidos en la rúbrica "Otros tributos", cuyo importe asciende a 269.716,94 euros, corresponden a tasas, I.B.I. e I.A.E. habituales del ejercicio. Sin embargo, en el ejercicio 2010 se ha producido también una actualización del I.B.I. correspondiente al valor catastral del Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas, con carácter retroactivo, por lo que se han abonado también los incrementos en los recibos de 2007, 2008 y 2009, que han ascendido a un importe total de 115.848,43 euros.

## **10.-INGRESOS Y GASTOS**

El desglose de las principales partidas de ingresos y gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias se detallan en el siguiente cuadro:

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
MURCIA CULTURAL, S.A.**

<b>DETALLE CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>		<b>2.948.399,57</b>	<b>2.124.533,74</b>
a)	Ventas de espectáculos y similares	2.023.642,20	1.331.837,86
b)	Ventas de mercaderías	153.060,20	74.172,97
c)	Prestaciones de servicios	771.697,17	718.522,91
<b>2. Aprovisionamientos</b>		<b>1.572.776,95</b>	<b>1.592.566,60</b>
a)	Compras de espectáculos y similares	1.540.477,79	1.521.888,91
b)	Compras de mercaderías netas de devoluciones y descuentos	24.519,90	50.585,48
	b.1 nacionales	24.519,90	50.585,48
c)	Variación de existencias	-2.565,74	-10.951,79
d)	Trabajos realizados por otras empresas	10.345,00	31.044,00
<b>3. Gastos de personal</b>		<b>2.276.589,88</b>	<b>1.630.260,33</b>
a)	Sueldos y salarios	1.797.841,49	1.275.560,18
b)	Gastos de formación	6.156,40	7.990,89
c)	Cargas sociales	472.591,99	346.709,26
	c.1 Seguridad Social a cargo de la empresa	472.591,99	346.709,26
<b>4. Otros gastos de explotación</b>		<b>14.284.987,36</b>	<b>17.261.674,70</b>
a)	Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	24.705,17	0,00
b)	Resto de gastos de explotación	14.260.282,19	17.261.674,70
<b>5. Resultados originados fuera de la actividad normal ("Otros resultados")</b>		<b>777.047,89</b>	<b>697.578,17</b>

En cuanto a los resultados originados fuera de la actividad normal, incluidos en la rúbrica "Otros resultados", se originan principalmente por los ingresos procedentes de los derechos de uso del Auditorio y Centro de Congresos:

<b>"Otros resultados"</b>		<b>2010</b>	<b>2009</b>
A. Ingresos fuera de la actividad normal		850.376,02	760.944,37
	A.1 Derechos de uso Auditorio y Centro Congresos	704.709,61	704.963,58
	A.2 Otros ingresos excepcionales	145.666,41	55.980,79
	A.3 Ingresos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
B. Gastos fuera de la actividad normal		73.328,13	63.366,20
	B.1 Gastos excepcionales	73.328,13	63.366,20
	B.2 Gastos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
<b>Resultados originados fuera de la actividad normal (A-B)</b>		<b>777.047,89</b>	<b>697.578,17</b>

## 11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

### 11.1- Subvenciones de Capital registradas en el Patrimonio Neto (A-3)

El análisis del movimiento de la rúbrica "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", que figura en el apartado "A-3" del Patrimonio Neto del Balance, se describe en el siguiente cuadro:

<b>SUBVENCIONES RECOGIDAS EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>		<b>33.812.991,00</b>	<b>36.534.799,92</b>
(+)	Importes recibidos	2.569.039,00	4.851.000,00
(+)	Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-)	Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	2.750.950,15	1.176.722,53
(-)	Importes devueltos	0,00	0,00
(-)	Subvenciones canceladas con Inversiones Centros en Gestión	1.026.672,71	6.396.086,39
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>		<b>32.604.407,14</b>	<b>33.812.991,00</b>

Durante el ejercicio 2010 la Sociedad ha recibido de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia un importe de 2.219.566,02 euros en concepto de subvenciones de capital, aplicables a determinados activos o inversiones, cuyo desglose se detallan a continuación:

NOMBRE PROYECTO	IMPORTE €
Inversión en equipamientos para Murcia Cultural S.A.	100.000,00
Anualidad 2009 Convenio construcción edificio Anexo	320.550,45
Compensación de pérdidas del año 2009	1.593.015,57
Audiovisuales y butacas para Filmoteca Regional	206.000,00

Por otro lado, la Sociedad ha recibido en 2010 una subvención de capital del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, por importe de 349.472,98 euros, para trabajos de adecuación de las sedes que han albergado la Exposición Bienal de Arte Contemporáneo Manifesta 8.

Además, durante el ejercicio 2010, la Sociedad ha cancelado subvenciones de capital contra la rúbrica "Inversiones Centros en Gestión", incluida en el inmovilizado intangible (Nota 5.1), por importe de 1.026.672,71 euros, correspondiente a los siguientes proyectos, tras la conclusión de los mismos:

PROYECTO	SUBVENCIÓN	INVERSIÓN	Beneficio/Pérdida
PROGRAMA DE OPERA DEL AUDITORIO	591.924,00	591.833,90	90,10
PLAN ESTRATÉGICO DE CULTURA	434.748,71	434.814,78	-66,07
<b>Total:</b>	<b>1.026.672,71</b>	<b>1.026.648,68</b>	<b>24,03</b>

#### **11.2- Subvenciones para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento**

Hasta el ejercicio 2007, y en aplicación de los criterios establecidos por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), la Sociedad registraba en la rúbrica "Aportaciones de socios para compensar pérdidas" las subvenciones que recibía de la C.A.R.M., entendidas para atender gastos de funcionamiento o cubrir posibles déficits de explotación.

Con la entrada en vigor del Nuevo Plan General Contable (Norma de Valoración 18ª), la Sociedad registra en 2008, dentro de la rúbrica "Subvenciones, donaciones y legados a la explotación", como ingresos en la cuenta de resultados, todas las subvenciones recibidas tanto de la C.A.R.M. como de otras entidades públicas o privadas, destinadas a financiar actividades específicas de interés público o general.

Sin embargo, las subvenciones recibidas de la C.A.R.M., en su condición de socio único de la Sociedad, cuya finalidad sea indeterminada, y que atiendan a financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad en concreto, sino al conjunto de las actividades que realiza, no constituyen ingresos, imputándose al patrimonio neto dentro de la rúbrica "Aportaciones de socios o propietarios".

En 2010 la Sociedad recibió de la C.A.R.M. una subvención por importe de 1.593.015,57 euros, en concepto de “compensación de pérdidas del ejercicio 2009”, que siguiendo el criterio mencionado anteriormente, se ha imputado en la rúbrica “Aportaciones de socios o propietarios”.

### **11.3- Subvenciones, donaciones y legados para financiar actividades o proyectos específicos**

La Sociedad ha recibido durante el ejercicio 2010 un importe total de 11.831.781,00 euros, procedentes de la C.A.R.M., en concepto de subvenciones a la explotación no reintegrables para financiar actividades y proyectos específicos. Y de acuerdo con la Norma de Valoración 18ª del nuevo PGC, comentada en el punto anterior, la Sociedad ha imputado como ingresos en la cuenta de resultados de 2010, la parte proporcional del gasto incurrido en el presente ejercicio.

Por otra parte, la Sociedad disponía, al principio del ejercicio, de un remanente de 755.590,67 euros, registrado en la rúbrica “H.P. C.A.R.M. acreedor por subvenciones reintegrables” de los cuales 635.147,06 euros correspondiente a subvenciones a la explotación del ejercicio 2009 no ejecutadas, y 120.443,61 euros a subvenciones de capital pendientes de ejecutar. Al final del ejercicio 2010, dicha rúbrica arroja un saldo de 159.682,97 euros, de los cuales 107.833,04 euros corresponden a subvenciones de explotación no ejecutadas y 51.849,93 euros a subvenciones de capital.

En el siguiente cuadro se describe la ejecución de las diferentes subvenciones a la explotación y el remanente final:

<b>SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>REMANENTE '09</b>	<b>CONCEDIDO '10</b>	<b>EJECUTADO '10</b>	<b>REMANENTE '10</b>	<b>PÉRDIDA '10</b>
Organización Bienal P.A.C.	187.501,64	270.000,00	407.146,48	50.355,16	0,00
Gestión tiendas museos gestión autonómica	26.147,53	12.000,00	8.947,42	29.200,11	0,00
Servicio Accesos e información Museos Gestión Aut.	13.775,25	0,00	13.775,25	0,00	0,00
Festival SOS4.8 edición 2009	104,98	1.197.499,00	1.169.326,21	28.277,77	0,00
Actividades en la Filmoteca Regional	407.617,66	1.158.168,84	1.783.889,72	0,00	-218.103,22
Actividades en CENDEAC	0,00	200.000,00	200.191,19	0,00	-191,19
Actividades de Artes Visuales	0,00	220.000,00	359.716,60	0,00	-139.716,60
Promoción Cultural	0,00	1.200.000,00	1.913.012,75	0,00	-713.012,75
Música en vivo	0,00	720.000,00	1.446.354,11	0,00	-726.354,11
Participación Feria Internacional ARCO	0,00	1.500.000,00	1.500.000,75	0,00	-0.75
Auditorio, Centro Congresos y promoción cultural	0,00	90.000,00	90.389,95	0,00	-389.95
Exposic. y Activid. Museos y Centros Arte Gest. Aut.	0,00	5.264.113,16	5.273.370,27	0,00	-9.257,11
<b>TOTALES:</b>	<b>635.147,06</b>	<b>11.831.781,00</b>	<b>14.166.120,70</b>	<b>107.833,04</b>	<b>-1.807.025,68</b>

## **12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

### **12.1- Operaciones y saldos con partes vinculadas**



Como se ha comentado en la Nota 6.3, la Sociedad posee una participación del 79,49% en el capital de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia. Dicha Fundación tiene su domicilio social en Murcia, Plaza Carlos III, número 3, entresuelo C. Su objeto social, según sus propios estatutos, consiste en “la titularidad y gestión, sin ánimo de lucro, en sus aspectos musicales, administrativos, técnicos y económicos, de un conjunto sinfónico denominado Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, para promover, a través de él y de sus componentes, la actividad musical en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante conciertos, publicaciones, promoción de compositores, enseñanza musical, formación de jóvenes espectadores, divulgación de la riqueza musical de la Región de Murcia fuera de su ámbito territorial, grabaciones y cualesquiera otras que redunden en el enriquecimiento, disfrute, conocimiento y difusión de la música entre los ciudadanos de esta Región”.

Además, cuenta con varios representantes, dentro del Patronato de la Fundación:

- D. Pedro Alberto Cruz Sánchez, en calidad de Presidente.
- D<sup>a</sup> María Luisa López Ruiz, en calidad de Vicepresidenta primero.
- D. Francisco Jiménez Gracia, en calidad e Vicepresidente segundo.
- D. Antonio Martínez López, en calidad de Secretario.
- D. Juan González Cutillas, en calidad de Vocal.

Durante el ejercicio 2010, las únicas operaciones realizadas por la Sociedad con la mencionada Fundación, se refieren a la contratación de un determinado número de Conciertos que la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia ha ofrecido en el Auditorio “Víctor Villegas”, a un precio normal de mercado. En el siguiente cuadro se describen dichas operaciones:

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	Fund. Orquesta Sinfónica Reg. Murcia	
	Ej. 2010	Ej. 2009
<b>Saldo a su favor al inicio del ejercicio</b>	<b>0,00</b>	<b>50.310,49</b>
(+) Prestación de servicios: Conciertos	295.503,63	164.454,81
(-) Nuestro Pago sus facturas de Conciertos	270.136,37	214.765,30
<b>Saldo a su favor al final del ejercicio</b>	<b>25.367,26</b>	<b>0,00</b>

## 12.2- Retribuciones al Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

Durante el ejercicio 2010 no se han pagado retribuciones, por parte de la Sociedad, a miembros del Patronato de la Fundación por ningún concepto.

Asimismo, durante el año 2010 tampoco se han pagado retribuciones, por parte de la Sociedad, al personal de alta dirección de la Fundación por ningún concepto.

## 13.- OTRA INFORMACIÓN

### 13.1- Número medio de personas empleadas

La cifra media de empleados, por categorías, durante el ejercicio 2010 ha sido la siguiente:

Nº MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	Ej. 2010	Ej. 2009
Alta dirección	4,45	2,92
Responsables de dpto. y Titulados superiores	30,29	23,67
Administrativos	11,72	11,86
Comerciales y similares	1,00	1,00
Coordinadores y Técnicos de Museos	14,93	6,99
Trabajadores no cualificados	7,47	3,33
<b>EMPLEO MEDIO TOTAL:</b>	<b>69,86</b>	<b>49,77</b>

### **13.2- Remuneración a miembros del Consejo de Administración**

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido retribución alguna por razón de su cargo durante el ejercicio. La Sociedad no ha asumido obligaciones por cuenta de dichos miembros, ni les ha concedido créditos.

Durante el ejercicio no se han contraído obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida, respecto de los miembros antiguos ni actuales del Consejo de Administración.

### **13.3- Información sobre participaciones de los administradores en Sociedades con análoga actividad**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades Anónimas, se informa que los Administradores no poseen participaciones efectivas, ni directa ni indirectamente, ni ostentan cargos ni funciones al 31 de diciembre de 2010, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que la desarrollada por Murcia Cultural, S.A.

### **13.4- Información sobre medioambiente**

Al 31 de diciembre de 2010, en la contabilidad de la Sociedad, no existe ninguna partida que deba ser incluida como información medioambiental, prevista en la Orden del Ministerio de Justicia, de fecha 8 de octubre de 2001.

### **13.5- Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores**

En cumplimiento del “deber de información” que se indica en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se presenta en el siguiente cuadro la información que se demanda:

	<b>Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance</b>	
	<b>Ejercicio 2010</b>	
	<b>Importe</b>	<b>%</b>
<b>Pagos dentro del plazo máximo legal</b>	<b>9.143.343,65</b>	<b>46,14%</b>
<b>Resto de pagos</b>	<b>10.674.517,70</b>	<b>53,86%</b>
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>19.817.861,35</b>	<b>100,00%</b>
<b>Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal</b>	<b>2.641.290,96</b>	<b>45,68%</b>

### **13.6- Hechos posteriores**

A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales e Informe de Gestión, no se conocen hechos relevantes, posteriores al cierre del ejercicio y que puedan afectar a la Sociedad, que merezcan reflejarse en la presente Memoria.

### **13.7- Información adicional**

Se adjunta como ANEXO I información detallada de las cuentas de ingresos y gastos del ejercicio con desglose por departamento.

## EMPRESA PÚBLICA REGIONAL MURCIA CULTURAL, S.A.

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

#### 1.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

La Sociedad ha seguido en 2010, como en ejercicios precedentes, una política prudente en la dotación de provisiones y ha creado el mayor fondo de amortización posible, según la legislación vigente, para dotarse de una estructura financiera lo más saneada posible.

En cuanto a la evolución futura de los negocios, y dado el contexto general de crisis económica en el que nos encontramos, la Sociedad adaptará sus actividades y proyectos a las disposiciones presupuestarias previstas, sin que la actual incertidumbre sobre la evolución de la economía en general represente una amenaza seria sobre la continuidad y supervivencia de la Sociedad.

#### AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS

La Sociedad ha desarrollado las **actividades musicales** propias de un centro de las características del Auditorio “Víctor Villegas”, que cuenta con una Sala Sinfónica y una Sala de Cámara.

En la programación de actividades musicales se ha dado cabida tanto a la música clásica, con ciclos dedicados a la música sinfónica y de cámara, como a la música moderna, con la actuación de solistas y grupos nacionales e internacionales. En total, durante el año 2010 se realizaron 134 actividades, según el siguiente detalle:

TIPO DE EVENTO	Nº EVENTOS
DANZA	8
OTRAS MÚSICAS	29
CICLO SINFÓNICO	10
FESTIVAL INTERNACIONAL ORQUESTAS DE JÓVENES	6
ORQUESTA SINFÓNICA DE MURCIA	10
ORQUESTA DE JÓVENES DE LA REGIÓN DE MURCIA	2
CONCIERTOS ESCOLARES	0
OTRAS ACCIONES DE CARÁCTER MUSICAL	56
ASOCIACIÓN PROMÚSICA	13
<b>TOTALES</b>	<b>134</b>

Por otra parte, la Sociedad ha realizado **congresos y exposiciones**, que pueden ocupar la totalidad de las instalaciones o determinadas salas con distinta capacidad, en función de las necesidades del cliente. Durante 2010 se realizaron un total de 94 actividades, según el siguiente detalle:

TIPO DE EVENTO	Nº EVENTOS
CONGRESOS	9
CONVENCION	7
JORNADA	32
ESPECTÁCULO	21
OTROS-REUNIÓN	6
REUNION, CURSO	19
<b>TOTALES</b>	<b>94</b>

Asimismo, se han desarrollado diferentes actividades tendentes a difundir, entre la sociedad en general, el papel que desempeña el Auditorio en el ámbito cultural, como por ejemplo, la celebración de 5 **visitas guiadas** para mostrar las instalaciones del edificio.

## ARTES VISUALES

En el área de Artes Visuales se realizaron durante 2010 las actividades que se detallan a continuación, en los siguientes espacios:

### \* ESPACIO AV

#### -ESPACIO DISPONIBLE. FOD

(del 10.12.2009 al 28.02.2010)

Asistencia: 1.420

#### - FLYING LETTERS. Elena del Rivero

(del 26.03.2010 al 30.05.2010)

Asistencia: 1.060

#### -NO ME SIGAS...ESTOY PERDIDO /76-86. Alberto García-Alix (CajaMurcia)

(del 15.06.2010 al 30.07.2010)

Asistencia: 2.626

#### - BIENAL EUROPEA DE ARTE CONTEMPORÁNEO (MANIFESTA 8): Región de Murcia en diálogo con el norte de África.

(del 09.10.2010 al 09.01.2011)

#### EXPOSICIONES DEL PROGRAMA THE MoCHA SESSIONS :

-ROSELL MESEGUER "MoCHA Island"

-ALFONSO ESCUDERO "Re-puta-acción"

-GONZALO BALLESTER "Al-Madina (La ciudad)"

-ANA MARTÍNEZ & RICARDO MORENO "Desplazamientos / Equipajes invisibles"

-IRENE LUCAS & CHRISTOPH EULER "Corridor Breaks"

-JELETON "Intragroup conflict"

#### ACTIVIDADES PARALELAS A LAS EXPOSICIONES:

-Simposium ANONYMOUS COLLABORATORS

- Presentación del proyecto de PALOMA CHECA.

- Presentación del libro del colectivo ESC.

- EDUCACIÓN - Sesiones PARALAX

-Diversos Cursos para Profesores de Ed. Infantil y Primaria y para Profesores de Ed. Secundaria y Bachillerato

### \* SALA VERÓNICAS

#### - PROYECTO DE ARTE CONTEMPORÁNEO (PAC): DOMINÓ CANÍBAL

(del 25.01 al 31.12.2010)

-JIMMIE DURHAM  
Asistencia: 1.436

-CRISTINA LUCAS  
Asistencia: 1.262

-BRUCE HIGH QUALITY FOUNDATION  
Asistencia: 1.056

-KENDELL GEERS  
Asistencia: 740

-TANIA BRUGUERA  
Asistencia: 1.091

-RIVANE NEUENSCHWANDER  
Asistencia: 853

-FRANCIS ALÿS  
Asistencia: 703

**\* OTROS PROYECTOS**

**-TALLER INTERNACIONAL DE PAISAJE EN BLANCA.** (Profesores: José Iges y Antoni Miralda)  
(del 2.09.2010 al 04.10.2010)

**-VÍDEO ABIERTO-PROGRAMA 03-** "Desafi(n)ando el género" (Comisarias: Silvia Martí y Mar Caldas)  
(mayo-agosto de 2010)

1 CALLE PASOS DE SANTIAGO  
GIANNI GATTI: "Offerte Speciale", 2005, 7'

2 PLAZA DE LA UNIVERSIDAD  
PETER LAND: "Step Ladder Blues", 1995, 7'  
CARMELA GARCÍA: "Sin título nº 1 (Casa de Campo)", 2000, 2' 28"

3 CALLE CARTAGENA (CENTRO PÁRRAGA)  
MÓNICA CABO: "Rompiendo los huevos por las claras", 2006, 6' 25"  
ALEX FRANCES: "Retrato invertido", 2008, 2'

4 PLAZA DE LA CRUZ ROJA  
ITZIAR OKARIZ: "Mear en espacios públicos o privados", 2002, 6'  
O.R.G.I.A.: "Horror vacui", 2004, 3'43"

5 PLANO SAN FRANCISCO (PUERTA DEL MALECÓN)  
JAVIER PIVIDAL: "Strip-tease", 2008, 4'13"  
JESPER JUST: "No man is an island II", 2004, 4'

6 AUDITORIO VÍCTOR VILLEGAS  
A AMA DE CASA PERVERTIDA (Cris Carvalho y Pablo Huertas): "Acorazonada", 2008,  
2'20"

ALICIA FRAMIS: "Secret Strike Lleida. 5 min. pensando en ella ",2005, 3'46

**-VÍDEO ABIERTO-PROGRAMA 04-** "Ciudades bajo la mirada" ( Comisaria: Neus Miró)  
(de Octubre de 2010 a enero de 2011)

1 CALLE PASOS DE SANTIAGO  
MABEL PALACÍN, "Hinterland", 2009, 14' 09"  
MEDIASHED, "The Duellists", 2007, 7' 13"

2 PLAZA DE LA UNIVERSIDAD  
NICOLAS PROVOST, "Plot Point", 2007, 13' 39"  
MIKE STUBBS, "Cultural Quarter", 2003, 10' 00"

3 CALLE CARTAGENA (CENTRO PÁRRAGA)  
HERMAN ASSELBERGHS, "Altogether", 2008, 15'  
EMILY RICHARDSON, "Nocturne", 2002, 5'

4 PLAZA DE LA CRUZ ROJA  
JILL MAGID, "Trust", 2004, 18'  
SHELLY SILVER, "Things I Forgot to Tell Myself", 1988, 1' 54"

5 PLANO SAN FRANCISCO (PUERTA DEL MALECÓN)  
SVEN AUGUSTIJNEN, "lets op Bach", 1998, 37'

6 AUDITORIO VÍCTOR VILLEGAS  
IRATXE JAIJO & KLAAS VAN GORKUM, "Monitoring the Dordtselaan for Maximum Peace of  
Mind", 2004, 15'  
PETER DOWNSBROUGH, "And[Back]", 2005, 4' 37"  
LARS ARRHENIUS, "The Street", 2003, 6' 24"

**-DISTRITO ARTÍSTICO-** Primer y segundo trimestre.

**\*ARTISTAS PARTICIPANTES EN EL PRIMER TRIMESTRE**

José Carlos Albuquerque, Cristina Carpena, Blanca Galindo, Francisca Pageo, Moho Arquitectos y Ability Diseño Gráfico, Raquel Samper, Jennifer Enríquez, Tania Fernández, Sandra Hernández, Tatiana Abellán, Samuel Martínez, David Fernández, Yeray Pérez, Frédéric Volkringer y David Navarro.

**\*ARTISTAS PARTICIPANTES EN EL SEGUNDO TRIMESTRE:**

Carmen García Quijada, Marisa Martínez Martínez, Ignacio Zamora Sanz, Colectivo Cloro y Bepolar DG (Virginia González Jiménez, Jesús M. Errero González y Alberto García Gómez) Equipo Dermis (Juan Luis Aparicio Salguero y Fco. José Morote), Josefa Martínez Fernández, Mónica Fullana Fuentes, Marca T (Alejandro González Sánchez, Francisco. José Rodenas García, Aarón Herrero y Francisco Javier Puerto), Ana Belén López Plazas, Joachim Kraft, Juan Miguel Galera, y Yeray Pérez Vallejo.

**FILMOTECA REGIONAL**

Durante el año 2010, dentro de su **Programación**, se han proyectado 18 películas en la Sala 2 de los Cines Centrofama, por encontrarse en reforma la Filmoteca Regional “Francisco Rabal”, en 64 pases y con una asistencia total de 5.335 personas, que se detallan a continuación:

FECHA	PELÍCULAS	SESIONES	ESPECTADORES
18/01/2010	Control	3	420
25/01/2010	In the Loop	3	347
01/02/2010	Los condenados	3	221
08/02/2010	Buscando a Eric	3	468
15/02/2010	Yuki & Nina	3	289
22/02/2010	Petit indi	3	228
01/03/2010	Singularidades de una chica rubia	3	272
08/03/2010	La mujer sin piano	3	356
15/03/2010	Ricky	3	196
22/03/2010	Hollywood contra Franco	3	207
29/03/2010	Ashes of Time ‘Redux’	3	212
19/04/2010	La belle personne	3	399
26/04/2010	Un autre homme	3	338
03/05/2010	Mi vecino Totoro	3	262
10/05/2010	I´m not there	3	333
17/05/2010	Nacidas para sufrir	3	245
24/05/2010	Un profeta	3	344
31/05/2010	Ander	3	198
TOTALES	18	64	5.335

Por otra parte, dentro del ciclo gratuito **Fotoencuentros 2010**, se han proyectado las siguientes películas:

FECHA	PELÍCULAS	SESIONES	ESPECTADORES
21/01/2010	La mirada del taxista	1	50
28/01/2010	Los olvidados	1	75
04/02/2010	Las tortugas también vuelan	1	60
11/02/2010	La selva esmeralda	1	45
TOTALES	4	4	230

Por otro lado, dentro del **V ciclo de Cine y Psicoanálisis**, realizado en colaboración con la Fundación Cajamurcia y celebrado en el Aula de Cultura de Cajamurcia, con carácter gratuito, se han proyectado los siguientes filmes:

FECHA	PELÍCULAS	SESIONES	ESPECTADORES
25/01/2010	La edad de la ignorancia	1	60
26/01/2010	Los crímenes de Oxford	1	70
27/01/2010	El ansia	1	50
TOTALES	3	3	180

Dentro del ciclo **Ciudades de Cine**, también gratuito y realizado en colaboración con el Colegio de Arquitectos de Murcia, y proyectado en la propia sede del Colegio, se han proyectado las siguientes películas:

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
MURCIA CULTURAL, S.A.**

FECHA	PELÍCULAS	SESIONES	ESPECTADORES
23/02/2010	Koolhaas-Houselife	1	90
02/03/2010	28 días después	1	115
09/03/2010	Manhattan	1	130
16/03/2010	Cruzando el puente: Los sonidos de Estambul	1	110
23/03/2010	Muerte en Venecia	1	98
30/03/2010	El cielo sobre Berlín	1	135
13/04/2010	En construcción	1	120
20/04/2010	Carne trémula	1	85
27/04/2010	Crash	1	100
4/05/2010	Ciudad de Dios	1	105
11/05/2010	Caro diario	1	200
18/05/2010	Al final de la escapada	1	115
TOTALES	12	12	1.403

Dentro del ciclo **Los Toros en el Cine**, de carácter gratuito y en colaboración con el Club Taurino de Murcia, celebrado en su sede, se han proyectado las siguientes películas:

FECHA	PELÍCULAS	SESIONES	ESPECTADORES
09/02/2010	Antología de imágenes taurinas del cine mudo (1896-1929)	1	60
09/03/2010	El momento de la verdad	1	65
04/05/2010	Tarde de toros	1	55
01/06/2010	Sangre y arena	1	60
TOTALES	4	4	240

Por otro lado, dentro del ciclo **La otra mirada. Visiones de la mujer en el Islam**, también gratuito, celebrado en el Museo Arqueológico de Murcia, en colaboración con el Museo de Santa Clara, se han proyectado las siguientes películas:

FECHA	PELÍCULAS	SESIONES	ESPECTADORES
20/05/2010	Persépolis	1	80
02/06/2010	A las cinco de la tarde	1	65
10/06/2010	El globo blanco	1	70
17/06/2010	Divorce Iranian Style	1	60
24/06/2010	Buda explotó por vergüenza	1	75
TOTAL	5	5	350

Por último, dentro del ciclo **VI Muestra LGTB**, realizado en colaboración con el Colectivo No Te Prives y celebrado en el Paraninfo de la Universidad de Murcia, se han proyectado las siguientes películas:

FECHA	PELÍCULAS	SESIONES	ESPECTADORES
28/06/2010	The amazing truth about Queen Raquela	1	120
29/06/2010	Mi querida señorita	1	80
30/06/2010	Test de la vida real	1	60
01/07/2010	Piao Lang Qing Chun (Drifting Flowers)	1	125
02/07/2010	Spinnin - 6000 millones de personas diferentes	1	75
TOTAL	5	5	460



## PUBLICACIONES

Durante el año 2010 han visto la luz las siguientes publicaciones relacionadas con la Filmoteca:

-**Luís Buñuel. El ermitaño errante**, libro de Fernando Gabriel Martín que se centra en las dos estancias del cineasta aragonés en EEUU.

-**La Cruz de Mayo**, DVD que recupera en formato digital la restauración de las imágenes conocidas como “Los caballos del vino”, llevadas a cabo en Filmoteca Española.

Ambas publicaciones han sido editadas por la Editorial Tres Fronteras, adscrita a la Consejería de Cultura y Turismo, dentro de su colección “Filmoteca Regional”.

## PROMOCIÓN CULTURAL

En el área de **Promoción Cultural**, durante el año 2010, se han realizado 207 actuaciones a través del Circuito Profesional de AAEE y Música de la Región de Murcia.

Otras actividades desarrolladas en esta área han sido las siguientes:

### Otras acciones de Promoción del Teatro

1. Patrocinio de las actuaciones realizadas en Chile y Argentina de la Compañía Los Claveles
2. Patrocinio a Alquibla Teatro para una actuación enmarcada en el Festival de Pozo Estrecho.
3. Patrocinio a Instituciones Penitenciarias para una actuación de teatro de la Compañía Siete Comediantes.
4. Patrocinio a Nacho Vilar Producciones para una actuación enmarcada en el Festival Internacional de Teatro de Cádiz.
5. Patrocinio a Asociación Teatral Amigos del Tenorio para una actuación en el Teatro Circo de Cartagena.
6. Patrocinio a la Compañía de Blanca Marsillach para una actuación en el Torre Pacheco y otra en Caravaca de la Cruz, con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género.

### Otras acciones de Promoción de la Música

1. Organización Ciclo de Órganos históricos de la Región de Murcia 2010.
2. Organización del Ciclo de Conciertos en San Juan de Dios 2010.
3. Patrocinio de los Encuentros de Auroras en diversos municipios de la Región de Murcia.
4. Patrocinio XI Encuentro Música Coral Religiosa de Caravaca de la Cruz
5. Patrocinio de las XI Semana de la Guitarra de Cartagena
6. Patrocinio del Festival “Espacios Sonoros”
7. Patrocinio actuación Compañía Lírica Julián Santos de Jumilla con motivo de la coronación de la Virgen de la Soledad.
8. Patrocinio a Instituciones Penitenciarias para una actuación musical de la Asociación Amigos de la Música de las Torres de Cotillas.

### Otras Acciones de Interés Cultural

- 1.Patrocinio del Año Jubilar de Caravaca de la Cruz 2010.
- 2.Patrocinio del Festival Lemon Pop.
- 3.Patrocinio Cursos de Formación de la Escuela de Música Cofrade
- 4.Patrocinio actuación David Mora en el MUBAM
- 5.Patrocinio actuación Antonio Ginés Abellán en el MUBAM
- 6.Patrocinio para un concierto enmarcado en el “Festival Cantigas de Mayo” de Ceutí.
- 7.Patrocinio actuación enmarcada en La Noche de los Museos de Cartagena
- 8.Patrocinio actuación Varry Brava en el Día del Orgullo Gay en Cartagena.
- 9.Patrocinio recital Ana Monchón en el Archivo General.

### Programa Acción-Arte!

Se ha llevado a cabo un programa cultural de talleres en colaboración con los Centros Escolares de la Región de Murcia. A lo largo de 2010 se han efectuado un total de 22 talleres en diferentes centros.

#### CENDEAC

La actividad desarrollada por el **Centro de Documentación y Estudios Avanzados de Arte Contemporáneo (CENDEAC)** durante el año 2010 fue la siguiente:

#### Enero

##### 22/01/2010 | Conferencias

Conversación con Jimmie Durham en colaboración con el PAC MURCIA

Aproximadamente 20 asistentes y se solicitaron 10 certificados de asistencia. Tarifa de inscripción de 5 € y los descuentos correspondientes a estudiantes, jubilados y desempleados. Gratis presentando el Carné Amigo del CENDEAC.

##### 11/01/2010 - 13/01/2010 | Seminarios

Mieke Bal. Trabajar con conceptos

precio de matrícula de 30 €, contó con una asistencia estimada de 27 personas.

##### 01/01/2010 - 31/01/2010 | Conferencias

All Age City. Jornada de Asambleaje

De asistencia libre y gratuita. Contó con la presencia de 25 personas.

#### Marzo

##### 24/03/2010 | Conferencias

Conversación con Cristina Lucas en colaboración con el PAC MURCIA

Precio de matrícula 5 € (tarifa reducida estudiantes, desempleados y jubilados, 2,5 € y gratuito presentando el Carné Amigo del CENDEAC) contó con 9 asistentes.

##### 17/03/2010 | Conferencias

Conferencia de Martí Peran.

Asistencia libre y gratuita (información control asistencia no disponible.)

01/03/2010 - 24/05/2010 | **Taller**

Cómo vender cultura por 30€ (o menos). Taller de creación de una campaña de comunicación.

matrícula de 30 € (y los correspondientes descuentos aplicados ya especificados) y una asistencia de 24 personas.

**Abril**

22/04/2010 | **Conferencias**

Conferencia de Jorge Mario Jáuregui

asistencia libre y gratuita, (información control asistencia no disponible.)

12/04/2010 - 16/04/2010 | **Cursos**

Todo lo que usted siempre quiso saber sobre arte y nadie le explicó

Matriculados un total de 89 personas y 59 certificados expedidos.

01/03/2010 - 24/05/2010 | **Taller**

Cómo vender cultura por 30€ (o menos). Taller de creación de una campaña de comunicación. (información control asistencia no disponible.)

**Mayo**

25/05/2010 - 26/05/2010 | **Seminarios**

Juan Antonio Suárez. El underground: sexualidad, materialidad, cine

Seminario de Juan Antonio Suárez, contó con 31 asistentes y costó 30€ (tarifa reducida estudiantes, desempleados y jubilados, 15€ y gratuito presentando el Carné Amigo del CENDEAC)

18/05/2010 | **Conferencias**

Conversación con Bruce High Quality Foundation en colaboración con el PAC MURCIA

Precio de matrícula tarifa normal 5 € (y las correspondientes reducciones), 3 certificados solicitados y se estima una asistencia de diez personas.

12/05/2010 | **Conferencias**

Conferencia de Arjen Oosterman

Asistencia libre y gratuita (información sobre asistencia no disponible.)

01/03/2010 - 24/05/2010 | **Taller**

Cómo vender cultura. Taller de creación de una campaña de comunicación.

24 asistentes. Precio de matrícula 30 €

**Junio**

24/06/2010 | **Conferencias**

Presentación de Telepresencia y bioarte. Interconexión en red de humanos, robots y conejos, de Eduardo Kac

Asistencia libre y gratuita (información control asistencia no disponible.)

02/06/2010 - 03/06/2010 | **Seminarios**

John Roberts. Trabajo, emancipación y crítica de las habilidades artesanales.

17 asistentes. Precio de matrícula 30 € (tarifa reducida estudiantes, desempleados y jubilados, 15€ y gratuito presentando el Carné Amigo del CENDEAC)

**Julio**

07/07/2010 | **Conferencias**

Conversación con Kendell Geers en colaboración con el PAC MURCIA.

Tarifa normal: 5 €, Tarifa reducida (estudiantes, desempleados y jubilados) 2,5 €

Y con el Carné Amigo del CENDEAC gratis. (información control asistencia no disponible.)

### **Septiembre**

#### **22/09/2010 | Conferencias**

Conversación con Tania Bruguera en colaboración con el PAC MURCIA  
Asistencia libre y gratuita aproximada de 15 personas.

### **Noviembre**

#### **25/11/2010 | Conferencias**

Beatriz Colomina presenta Privacidad y publicidad. La arquitectura moderna como medio de comunicación de masas

En colaboración con el Colegio de Arquitectos de Murcia y el Observatorio.  
Asistencia libre y gratuita. Con una asistencia de 115 personas.

#### **11/11/2010 | Conferencias**

Conversación con Rivane Neuenschwander. En colaboración con el PAC MURCIA  
Asistencia libre y gratuita aproximada de 30 personas.

### **Diciembre**

#### **02/12/2010 - 04/12/2010 | Conferencias**

Simposio internacional /As the Academy Turns. En colaboración con EARN (European Artistic Research Network ) dentro de MANIFESTA.

Con una asistencia contabilizada el primer día a las 14h de 83 personas. entrada libre y gratuita.

#### **09/12/2010 | Conferencias**

Jordi Claramonte presenta La república de los fines. Contribución a una crítica de la autonomía del arte y la sensibilidad.

Asistencia libre y gratuita

#### **15/12/2010 | Conferencias**

Conversación con Francis Alÿs en colaboración con el PAC MURCIA  
Asistencia libre y gratuita.

### **Informe de libros Publicados en 2010**

En 2010 se ha editado un total de 11 publicaciones que se detalla a continuación dentro de cada una de nuestras colecciones:

#### **Colección Ad Hoc**

1. Jorge Luis Marzo, ¿Puedo hablarle con libertad, excelencia? Arte y poder en España desde 1950
2. Jordi Claramonte, La república de los fines. Contribución a una crítica de la autonomía del arte y la sensibilidad

#### **Colección Ad Litteram**

3. Eduardo Kac, Telepresencia y bioarte. Interconexión en red de humanos, robots y conejos.

4. Peter Osborne, El arte más allá de la estética. Ensayos filosóficos sobre arte contemporáneo
5. Georges Didi-Huberman, Ante la imagen. Pregunta formulada a los fines de una historia del arte
6. Paul Ardenne, Un arte contextual. Creación artística en medio urbano, en situación de intervención, de participación [remaquetación]

**Infralevés**

7. Gloria Durán, Dandysmo y contragénero
8. Jordi Claramente, La república de los fines [reimpresión]

**Fuera de colección**

9. AA.VV., Tisspas. Taller para la innovación social y el desarrollo de servicios y productos arquitectónicos sostenibles [en colaboración con el Obs]
10. Beatriz Colomina, Privacidad y publicidad. La arquitectura moderna como medio de comunicación de masas [en colaboración con el Coamu y el Obs]

**Revista**

11. Estudios visuales, nº7

**CENTRO PÁRRAGA**

Durante el ejercicio 2010, se han desarrollado las siguientes **actividades propias en el Centro Párraga**:

FECHA	ACTIVIDAD	USUARIOS
01/01 - 04/01	PACO DE FOIE	24
14/01/2010	INAUGURACIÓN RETRATOS O SI YO FUERA	45
14/01 - 23/01	RETRATOS O SI YO FUERA	104
19/01/2010	PRESENTACIÓN PRIMER SEMESTRE 2010 CENTRO PARRAGA	40
22/01/2010	SCLAVI/THE SONG OF EMIGRANT. FARM IN THE CAVE	89
23/01/2010	SCLAVI/THE SONG OF EMIGRANT. FARM IN THE CAVE	87
23/01 - 25/01	WORK SHOP FARM IN THE CAVE	66
29/01/2010	12/...EN EL RETROVISOR IZQUIERDO EN EL PARKING DE WOOLWORTH. NEUER TANZ	51
30/01/2010	12/...EN EL RETROVISOR IZQUIERDO EN EL PARKING DE WOOLWORTH. NEUER TANZ	70
06/02/2010	DESVARIACIONES GOLDBERG. DAVID FERNANDEZ	135
12/02/2010	YO EN EL FUTURO. FEDERICO LEÓN	33
13/02/2010	YO EN EL FUTURO. FEDERICO LEÓN	54
15/02-19/02/2010	EL CUERPO PRÓXIMO (1,2,3...)(SOBRE LA NATURALEZA. OLGA MESA	60
18/02/2010	CUARTO ACERCAMIENTO AL TOQUE. JUAN CARLOS LÉRIDA	20
20/02/2010	SUNSET OF MARS. GERMÁN JAÚREGUI	72
25/02/2010	TIERRA PREÑADA. JOAN BAIXAS	18
26/02/2010	TIERRA PREÑADA. JOAN BAIXAS	42
27/02/2010	SILENCIOS	64
28/02/2010	SILENCIOS	74
04/03-06/03/2010	EASD. DIRECCIÓN DE ESCENA. VICTOR MOLERO	20
06/03/2010	NOTAS DE COCINA. DISTRITO PRODUCCIONES	55

**CONTINUACIÓN CENTRO PÁRRAGA**

FECHA	ACTIVIDAD	USUARIOS
08/03-18/03/2010	BOAW. ABRAHAM HURTADO Y VANIA ROVISCO	264
11/03/2010	BOAW. ABRAHAM HURTADO Y VANIA ROVISCO	50
12/03/2010	BOAW. ABRAHAM HURTADO Y VANIA ROVISCO	35
12/03/2010	BACK. OTRADANZA	56
13/03/2010	BACK. OTRADANZA	70
18/03/2010	BOAW. ABRAHAM HURTADO Y VANIA ROVISCO	97
20/03/2010	ÓLAFUR ARNALDS	164
24/03/2010	PRESENTACIÓN CATÁLOGO I+D+I CENTRO PÁRRAGA	30
24/03/2010	PRESENTACIÓN 41 FESTIVAL INTERNACIONAL S JAVIER	45
27/03/2010	AUDIOBOX VOLUMEN III. FÁTIMA MIRANDA	86
29/03/2010	CASTING OSCAR ESPÍN	45
31/03/2010	COLOQUIO CON LLORENÇ BARBER	15
31/03/2010	INAUGURACIÓN NETWORK	30
31/03/10-03/04/10	AUDIOVISUAL NETWORK. COLECTIVO XAPOX	105
01/04/2010	AUDIOBOX VOLUMEN III. LLORENÇ BARBER Y REGINA FIZ	26
02/04/2010	AUDIOBOX VOLUMEN III. CABO SAN ROQUE	54
03/04/2010	AUDIOBOX VOLUMEN III. CARLES SANTOS	54
09/04/2010	MADELEINE. MUTA IMAGO	55
10/04/2010	MADELEINE. MUTA IMAGO	19
19/04/2010	CONCURSO PIANO CIUDAD MURCIA CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA	70
22/04/2010	BICHO, ERES UN BICHO. DUETO. PROYECTO MENAGE A...	10
23/04/2010	COFFEE BREAK DIA DEL LIBRO	100
23/04/2010	PRESENTACIÓN DEL LIBRO BICHO. PROYECTO MENAGE A...	20
23/04/2010	MATER BELLUM. ROSSY DE PALMA	58
23/04/2010	MARIA SARMIENTO SESSION. PEPA ROBLES	70
24/04/2010	BICHO, BANQUETE-PERFORMANCE	14
29/04/2010	FESTIVAL S.O.S.	60
06/05/2010	MASTER CLASS PEEPING TOM	45
07/05/2010	32 RUE VANDENBRANDEN. PEEPING TOM	112
08/05/2010	32 RUE VANDENBRANDEN. PEEPING TOM	112
10/05/2010	ÓPERA CONTEMPORÁNEA PAISAJES VELADOS. CONS. SUP. MÚSICA	95
12/05/2010	MUESTRA DANZA ESPAÑOLA. CONSERVATORIO SUPERIOR DANZA	72
13/05/2010	MUESTRA FLAMENCO. CONSERVATORIO SUPERIOR DANZA	110
14/05/2010	MUESTRA DANZA CONTEMPORÁNEA. CONSERVATORIO SUPERIOR DANZA	100
17/05/2010	TERCERAS ESADGERACIONES. EL FIN DEL MUNDO COMO OBRA DE ARTE	30
18/05/2010	TERCERAS ESADGERACIONES. LAS TINIEBLAS DEL ARTE	71
	<b>TOTAL USUARIOS:</b>	<b>3.672</b>

Por otra parte, se detallan a continuación **otros proyectos y festivales** desarrollados en los diferentes espacios del Centro:

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
MURCIA CULTURAL, S.A.**

ACTIVIDAD	USUARIOS
BLUE EN ROJO Juan Domínguez.	50
28/29 MAY/ ESP0 SPECTACULAR Forced Entertainment (Gran Bretaña)	250
4/5 JUN/ ESP0 Ernesto Collado.	120
17 SEPT/ ESP 0 VAMOS A MURCIA A ENAMORARNOS. ISBELL Y JAVIER MONTERO Muestra intercambio de artistas locales en residencia	80
18 SEPT/ ESP 0 PACO DE FOIË. CÍA. BÉSAME MUCHO Muestra intercambio de artistas locales en residencia Estreno oficial	120
7 OCT/ ESP 0 MADAME PLAZA Bouchra Ouizguen.	120
21/23 OCT/ ESP 0 FESTIVAL INTERNACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS REG.MURCIA (OTRO)	450
10/11 NOV/ ESP 0 ANOTHER SLEEPY DUSTY DELTA DAY Jan Fabre (belgica)	240
13/14 NOV/ ESP 0 TÍTEREMURCIA: TWIN HOUSES Cía. Mossoux-Bonte (belgica)	220
17 DIC/ ESP 0 MUESTRA FINAL DEL MASTER OFICIAL DE DANZA Y ARTES DEL MOVIMIENTO UCAM. Tercera edición	80
HISTORIAS DEL ARTE. Clara Boj LUX DREAMS 2.8. Ana Romero _SCHOOL_ SOUND TRACK. José Perelló	180
28 JUN / 2 JUL /ESP3 CLOWN VERANO 2010 Bufón y buscando al Clown Creatividad y un Clown en la pista	30

**(CONTINUACIÓN)**

ACTIVIDAD	USUARIOS
25/26/27/28/29 OCT	
SEMINARIO “POLÍTICAS DE LA VISIÓN”	
JESÚS SEGURA	30
29 OCT/ ESP 0	
PRESENTACIÓN DEL LIBRO “CONVERSACIONES CON JESÚS SEGURA”	20
15/16/22/23 NOV / 50€	
CURSO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS ARTES ESCÉNICAS	
JUAN BAY Y AGUSTÍN MARTÍNEZ.	
Organiza y promueve: ADICREA (Agencia Desarrollo Industrias Creativas Reg. Murcia)	15
Información e inscripciones en <a href="http://www.adicrea.org">www.adicrea.org</a>	
2/5 NOV / ESP 0	
IX JORNADAS MURCIAaESCENA	
HACIA UN MODELO EMPRESARIAL EN LAS ARTES ESCÉNICAS	12
ESPACIO SONORO (6)	
16 OCT/ ESP 0	
SCHWARTZ presenta su nuevo disco.	
ESPÍRITUS DEL DESIERTO, YO OS INVOCO.	
Paralelos Manifesta	300
20 NOV/ ESP 0	
FINAL II BROADCASTING ART.	
CENTRO PÁRRAGA Y FLUIDO ROSA (RADIO3)	
Concurso Internacional de Arte Sonoro	230
<b>TOTAL USUARIOS:</b>	<b>2.547</b>

**CENTRO DE ARTE MODERNO “LA CONSERVERA”**

El Centro de Arte Moderno “La Conservera” ha recibido un número total de 13.651 visitantes en 2010. Las actividades y publicaciones llevadas a cabo en este año han sido las siguientes:

**EXPOSICIONES:**

**CICLO 3**

11.12.09-28.02.10

Entrada gratuita

Espacio1: Valentin Carron: Fibre Fibre, Austère Austère

Espacio 2: Gert & Uwe Tobias

Espacio 3: Manu Muniategiandikoetxea: Night Flight

Espacio 4: Eva Rothschild



#### **CICLO 4**

28.03.10-27.06.10

Entrada gratuita

Espacio 1: Elena Del Rivero: A Drawing Fallen From the sky  
Espacio 2: Carolina Silva: Círculo Ilusionistas  
Espacio 3: LiLy Van Der Stokker: Flower Floor Painting  
Espacio 4 Lili Dujourie

Elena del Rivero: Espacio Artes Visuales

#### **CICLO 5**

15.07.10-09.01.11

Entrada gratuita

Espacio 1 Kristoffer Ardeña: Homage:Murcia  
Espacio 2 Aïda Ruilova  
Espacio 3 Assume Vivid Astro Focus: Aquí Vivimos Atisbando Fantasmas  
Espacio 4 Eduardo Balanza: Remixes:Arqueología de las pistas de baile

#### **PUBLICACIONES:**

FOD: Espacio Disponible

Manu Arregui

Carolina Silva: Círculo Ilusionistas

Elena Del Rivero: A Drawing Fallen From the sky

Eva Rothschild

Lili Dujourie

Eduardo Balanza: Remixes:Arqueología de las pistas de baile

Valentin Carron: Fibre Fibre, Austère Austère

Gert & Uwe Tobias

Lili Dujourie

Kristoffer Ardeña: Homage:Murcia

#### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:**

Participación en ARCO, 2010

Primer aniversario y noche de los museos	15.05.2010
Inauguración Manifesta 8	09.10.2010
Concierto Manifesta 8	9.10.2010

Talleres para niños sábados mañana (Período de exposiciones)  
- Talleres creativos relacionados con las obras expuestas  
- Talleres relacionados con arte contemporáneo como introducción al mismo

Escuela de verano (Julio y agosto de 10 a 14 horas)  
- Actividades relacionadas con las exposiciones  
- Talleres de creación musical  
- Actividades y juegos en el exterior  
- Actividades relacionadas con distintas formas de manifestación artística

Visitas guiadas a grupos de escolares

- Adaptación de las visitas a las necesidades docentes
- Pequeños juegos en las salas para amenizar la visita
- Participación de los alumnos en la explicación de las exposiciones

Visitas guiadas de colectivos de discapacitados

Visitas guiadas para personal docente

- Colaboración con los profesores interesados para adaptar las explicaciones a sus necesidades

- Creación de dossier pedagógico para apoyo a los profesores sobre la visita al centro

Desarrollo de sesiones de plástica en las salas del centro

- Cesión de espacios expositivos para realizar dichas sesiones
- Colaboración con el profesorado para el diseño de las sesiones

Actividades para familias

- Pequeños juegos para ir completando durante la visita

Visitas y actividades para colectivos de personas mayores de la localidad

- Visitas comentadas
- Charlas tras la visita para que comprendan un poco lo que han visto y muestren sus impresiones

Recorridos comentados para la población de Ceutí

Talleres para niños en días señalados del año

- Creación de regalos para el día del padre

Colaboración con la Universidad de Murcia

- Visitas guiadas a alumnos del master de Bellas Artes de la universidad de Murcia
- Alumnos en prácticas de diferentes especialidades a través del COIE

Colaboración con otras entidades para el diseño de cursos de formación en arte contemporáneo para docentes

#### **PRENSA Y DIFUSIÓN:**

Presentación en los centros educativos de las actividades del centro en mayo-junio

Coproducción de folleto con el ayuntamiento de Ceutí

Tríptico información de La Conservera

Cesión de instalaciones para curso de formación policía municipal de Ceutí

Cesión de instalaciones para encuentro juventudes partido popular

Publicidad: Campaña publicitaria con repercusión en televisión, prensa y radio.

Portada de Exit nº 13, 2010

Contraportada en Exit 40

Artículos en prensa: El Cultural, Elena del Rivero. La mensajera (2-4-2010)

La verdad, De la oscuridad a la luz (27-3-2010)

La verdad, El misterio del arte femenino envuelve el nuevo ciclo expositivo de La Conservera (27-03-2010)

- (15-07-2010) Portada de La verdad, Música y sangre en La Conservera (15-07-2010)  
La Opinión, Deconstruyendo los sentidos (15-07-2010)  
El faro, La música hilo conductor del V ciclo de muestras en La Conservera
- (15-07-2010) El País, La nieta de Nosferatu (17-07-2010)  
La Razón, Los artistas Ardeña y Balanza en el quinto ciclo de La Conservera
- ABC cultural, Te identificas más con youtube que con Kubrick (24-07-2010)  
La Verdad, Me iría de cañas con Raffaella. Eduardo Balanza. (07-08-2010)  
El País Babelia, El artista es el comisario. (07-08-2010)  
Exit, Tercer ciclo de exposiciones.  
New York Times, Art Takes Root in Fertile Soil in Spain (29-02-2010)  
Monocle, Top Ten Museums and galleries (03-03-2010)
- Televisión: Emisión en el programa Los 7 Magníficos de 7 Región de Murcia (11-01-2010)  
Emisión en Televisión murciana, 7 Región de Murcia y Thader Tv de la rueda de prensa presentación ciclo 4 (26/03/2010)  
Emisión en Televisión murciana, 7 Región de Murcia y Thader Tv de la rueda de prensa presentación ciclo 5 (14/07/2010)  
Emisión en la 7 Rm del Montaje de la exposición de Kristoffer Ardeña.  
Emisión en la 7 Rm del cambio de exposiciones ciclo 4-5  
Emisión en la 2 Noticias, (07,2010)

#### BIENAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO “MANIFESTA 8”

La Sociedad ha llevado a cabo también la gestión y organización de **MANIFESTA 8**, la Bienal Europea de Arte Contemporáneo que trata de mostrar la obra más innovadora de artistas y comisarios a nivel internacional. En su octava edición, Manifesta ha presentado el trabajo de **118 artistas** de 42 nacionalidades distintas, incorporando exposiciones, performances, eventos multimedia e intervenciones en medios de comunicación, prestando especial atención al diálogo entre Europa y el Norte de África.

La Bienal se ha desarrollado del 09/10/2010 al 09/01/2011, en **14 sedes de Murcia y Cartagena:**

MURCIA
* Espacio Molinos del Río Caballerizas
* MUBAM
* Espacio de Artes Visuales
* Centro Párraga
* Pabellón 1 y 2 Antiguo Cuartel de Artillería
* Antigua Oficina de Correos
CARTAGENA
* MURAM
* Cafetería Restaurante El Parque
* Auditorio Parque Torres
* ARQVA
* Antiguo Pabellón de Autopsias
* Prisión de San Antón
* Casino de Cartagena
* Centro Social de Santa Lucía

A lo largo de dicho periodo, se han expuesto **123 proyectos artísticos**, de las que 101 obras han sido producidas específicamente para Manifesta, y donde han participado 80 patrocinadores.

Otra de las claves de la Bienal ha sido su **proyecto educativo**, con un extenso programa de mediación que ha pretendido facilitar el acercamiento del público en general con el arte contemporáneo y las obras presentadas. Para ello se han celebrado 84 talleres escolares y 207 visitas guiadas.

## 2.- ACCIONES PROPIAS

La sociedad no ha adquirido o vendido, ni posee acciones propias.

Las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión, han sido formuladas por los Administradores en Murcia, el 28 de marzo de 2011.

D. PEDRO ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ  
Presidente del Consejo

D<sup>a</sup> MARÍA LUISA LÓPEZ RUIZ  
Vocal y Secretaria del Consejo

D. JOSÉ GABRIEL RUIZ GONZÁLEZ  
Vocal del Consejo

D. JOSE MARÍA LOZANO BERMEJO  
Vocal del Consejo

D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES GOMARÍZ MARÍN  
Vocal del Consejo

D. ENRIQUE UJALDÓN BENÍTEZ  
Vocal del Consejo

D. FRANCISCO GIMÉNEZ GRACIA  
Vocal del Consejo y Consejero Delegado

**ANEXO I**

<b>DPTO. ARTES VISUALES</b>		
<b>Cuenta</b>		<b>Importes</b>
62100002	ALQUILERES LOCALES	199.769,51
62100003	SGAE	593,92
62200001	REPARACIONES Y CONSERVACION	19.634,81
62310001	SEGURIDAD	125.783,49
62310005	LIMPIEZA	16.196,58
62320001	SERVICIO PROGRAMADORES	3.220,10
62320002	SERVICIOS CONTRATADOS	1.163.561,57
62320005	FOTOGRAFIA	312,00
62320009	NOTAS A PROGRAMAS, CATALOGOS,	4.508,40
62400001	MENSAJERIA	121,02
62400003	OTROS TRANSPORTES	21,40
62500001	PRIMAS SEGUROS	17.830,72
62600001	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	1.502,33
62710002	MUPIS, CARTELES, INVITACIONES,	2.231,28
62710005	PUBLICIDAD REVISTAS ESPECIALIZ	295,00
62710006	PUBLICIDAD OTROS SOPORTES	2.462,61
62720001	RELACIONES PUBLICAS Y GASTOS P	442,30
62730001	GASTOS DE VIAJE	3.245,94
62730002	COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS	10.144,94
62800001	TELEFONO	18.216,26
62800002	TELEFONO MOVIL	2.008,99
62800005	ENERGIA ELECTRICA	114.294,46
62800007	AGUA	1.032,27
62900001	MATERIAL DE OFICINA	3.670,52
62900002	FOTOCOPIAS	170,46
62900003	CORREO	2.105,09
62900004	OTRO MATERIAL	3.957,68
62900005	SUSCRIPCIONES PRENSA	426,45
62900006	SUSCRIPCIONES REVISTAS ESPECIA	120,00
62900007	OTROS SERVICIOS	7.088,14
63100003	IAE	1.757,86
64000001	SUELDOS Y SALARIOS	303.375,14
64000002	FORMACION	421,26
64000003	ACCIONES FORMATIVAS, FORMACION	3.243,20
64200001	SEGURIDAD SOCIAL	67.796,13
64200002	BONIFICACIONES S.S. FORMACION	-3.243,20
64900000	FORMACIÓN	180,00
66800000	DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBI	247,05
66910001	OTROS GASTOS FINANCIEROS	82,02
67800000	GASTOS EXCEPCIONALES	1.324,29
68000001	AMORTIZACION INMOVILIZADO INMA	142,10
68100001	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATE	3.511,43
70000001	VENTAS POR ACTIVIDAD	-11.720,76
70010001	VENTAS DE LIBROS	-23.435,84
70010002	VENTAS OTROS	-9.997,39
74000001	SUBVENCIONES CARM	-1.200.000,00
74600000	SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A	-1.184,37
75910000	INGRESOS POR OTROS SERVICIOS	-446,63
76910001	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	-150,96
77800000	INGRESOS EXCEPCIONALES	-143.856,82
<b>Total General:</b>		<b>713.012,75</b>

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
MURCIA CULTURAL, S.A.**

<b>FILMOTECA REGIONAL</b>		
<b>Cuenta</b>		<b>Importes</b>
60010001	COMPRA DE LIBROS	12,95
62100002	ALQUILERES LOCALES	5.200,00
62100003	SGAE	1.285,02
62100004	ALQUILER PELICULAS	8.500,24
62200001	REPARACIONES Y CONSERVACION	1.377,13
62300003	SERV. PROFESIONALES: NOTARIOS,	3.500,00
62310001	SEGURIDAD	60,12
62310005	LIMPIEZA	4.063,00
62320001	SERVICIO PROGRAMADORES	26.017,66
62320002	SERVICIOS CONTRATADOS	64.610,42
62320004	PROGRAMAS Y AVANCES	2.583,00
62400001	MENSAJERIA	1.658,78
62400003	OTROS TRANSPORTES	205,50
62600001	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	12,90
62710004	PUBLICIDAD EN PRENSA	1.952,00
62710006	PUBLICIDAD OTROS SOPORTES	495,00
62730001	GASTOS DE VIAJE	54,64
62730002	COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS	1.977,57
62800001	TELEFONO	1.642,48
62800002	TELEFONO MOVIL	687,84
62800005	ENERGIA ELECTRICA	5.041,46
62800007	AGUA	3.052,44
62900001	MATERIAL DE OFICINA	5.434,82
62900002	FOTOCOPIAS	21,93
62900003	CORREO	996,48
62900004	OTRO MATERIAL	256,81
62900006	SUSCRIPCIONES REVISTAS ESPECIA	241,20
62900007	OTROS SERVICIOS	3.020,32
63100001	IBI	7.053,36
63100003	IAE	4.398,09
64000001	SUELDOS Y SALARIOS	41.306,00
64000002	FORMACION	125,00
64200001	SEGURIDAD SOCIAL	8.679,14
66910001	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3,50
67800000	GASTOS EXCEPCIONALES	6.251,00
68000001	AMORTIZACION INMOVILIZADO INMA	553,76
68100001	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATE	8.294,41
70000001	VENTAS POR ACTIVIDAD	-12.073,84
70010002	VENTAS OTROS	-199,14
74000001	SUBVENCIONES CARM	-200.000,00
74600000	SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A	-8.168,14
76910001	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	-68,66
77800000	INGRESOS EXCEPCIONALES	75,00
<b>Total General:</b>		<b>191,19</b>

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
MURCIA CULTURAL, S.A.**

<b>CENDEAC</b>		
<b>Cuenta</b>		<b>Importes</b>
60010001	COMPRA DE LIBROS	22.025,43
62100003	SGAE	618,86
62100006	CANONES Y DERECHOS DE USO	600,00
62200001	REPARACIONES Y CONSERVACION	2.140,03
62310005	LIMPIEZA	52,20
62320001	SERVICIO PROGRAMADORES	354,00
62320002	SERVICIOS CONTRATADOS	128.054,14
62320009	NOTAS A PROGRAMAS, CATALOGOS,	8.599,34
62400001	MENSAJERIA	4.291,21
62400003	OTROS TRANSPORTES	104,40
62600001	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	118,26
62710002	MUPIS, CARTELES, INVITACIONES,	2.553,09
62710005	PUBLICIDAD REVISTAS ESPECIALIZ	2.176,00
62710006	PUBLICIDAD OTROS SOPORTES	5.800,00
62720001	RELACIONES PUBLICAS Y GASTOS P	160,50
62730002	COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS	4.052,36
62800001	TELEFONO	3.219,66
62800002	TELEFONO MOVIL	431,44
62800007	AGUA	50,39
62900001	MATERIAL DE OFICINA	7.309,63
62900002	FOTOCOPIAS	744,04
62900003	CORREO	3.372,61
62900004	OTRO MATERIAL	3.916,50
62900005	SUSCRIPCIONES PRENSA	206,29
62900006	SUSCRIPCIONES REVISTAS ESPECIA	109,68
62900007	OTROS SERVICIOS	11.005,04
63100003	IAE	1.909,98
64000001	SUELDOS Y SALARIOS	164.215,33
64100000	INDEMNIZACIONES	42.239,88
64200001	SEGURIDAD SOCIAL	52.286,12
67800000	GASTOS EXCEPCIONALES	20.245,81
68100001	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATE	2.349,25
70000001	VENTAS POR ACTIVIDAD	-2.002,40
70010001	VENTAS DE LIBROS	-20.795,17
70010002	VENTAS OTROS	-855,00
74000001	SUBVENCIONES CARM	-220.000,00
74000003	SUBVENCIONES OTROS ORGANISMOS	-102.926,00
74600000	SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A	-1.864,51
75900002	COLABORACIONES	-6.000,00
75910000	INGRESOS POR OTROS SERVICIOS	-969,08
76910001	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	-1,95
77800000	INGRESOS EXCEPCIONALES	-180,76
<b>Total General:</b>		<b>139.716,60</b>

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
MURCIA CULTURAL, S.A.**

<b>CENTRO PÁRAGA</b>		
<b>Cuenta</b>		<b>Importes</b>
62200001	REPARACIONES Y CONSERVACION	4.455,39
62310001	SEGURIDAD	27.208,44
62320002	SERVICIOS CONTRATADOS	1.249.827,36
62600001	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	166,92
62730001	GASTOS DE VIAJE	200,00
62800002	TELEFONO MOVIL	524,45
62800005	ENERGIA ELECTRICA	13.590,11
62800007	AGUA	149,29
64000001	SUELDOS Y SALARIOS	82.812,11
64200001	SEGURIDAD SOCIAL	35.484,89
67800000	GASTOS EXCEPCIONALES	44.118,70
70000001	VENTAS POR ACTIVIDAD	-4.083,55
70010002	VENTAS OTROS	-1.100,00
74000001	SUBVENCIONES CARM	-720.000,00
75900001	PATROCINIOS	-7.000,00
<b>Total General:</b>		<b>726.354,11</b>

<b>ACCIONES REGIONALES PARA PROMOCIÓN CULTURAL</b>		
<b>Cuenta</b>		<b>Importes</b>
60010000	CACHET	1.540.477,79
60700000	PRODUCCIONES DISCOGRAFICAS	10.345,00
62100001	ALQUILER MOBILIARIO	-23,50
62100003	SGAE	84.436,14
62100006	CANONES Y DERECHOS DE USO	11.675,81
62200001	REPARACIONES Y CONSERVACION	186.451,88
62300001	ASESORIA LABORAL	8.734,65
62300002	ASESORIA FISCAL	3.360,00
62300003	SERV. PROFESIONALES: NOTARIOS, ABOGADOS	41.862,56
62300004	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	23.417,50
62310001	SEGURIDAD	373.916,18
62310002	PERSONAL PUERTA Y SALAS	143.632,91
62310003	REFUERZOS TECNICOS	505.886,25
62310004	MANTENIMIENTO	213.171,23
62310005	LIMPIEZA	170.492,22
62320001	SERVICIO PROGRAMADORES	59.113,20
62320002	SERVICIOS CONTRATADOS	850.294,07
62320003	GASTOS PROGRAMADORES	4.408,50
62320004	PROGRAMAS Y AVANCES	34.730,96
62320005	FOTOGRAFIA	13.530,00
62320006	SERVICIOS RECUPERABLES	81.466,04
62320007	SERVICIOS INTERMEDIARIOS	17.277,29
62320008	CUOTAS ASOCIACIONES	8.842,25



**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
MURCIA CULTURAL, S.A.**

(CONTINUACIÓN)

<b>ACCIONES REGIONALES PARA PROMOCIÓN CULTURAL</b>	
<b>Cuenta</b>	<b>Importes</b>
62320009 NOTAS A PROGRAMAS, CATALOGOS, ETC	705,88
62350001 CAMPAÑA PROMOCION TEATRO	54.947,61
62350002 CAMPAÑA PROMOCION MUSICA DANZA Y FOLKLOR	169.549,02
62350003 RED DE TEATROS Y AUDITORIOS	427.129,91
62350004 OTRAS ACCIONES DE INTERES CULTURAL	389.225,27
62400001 MENSAJERIA	961,68
62400002 TRANSPORTE DE FONDOS	646,09
62400003 OTROS TRANSPORTES	1.328,97
62500001 PRIMAS SEGUROS	37.350,90
62600001 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	2.619,08
62710001 PUBLICIDAD EN RADIO	14.178,00
62710002 MUPIS, CARTELES, INVITACIONES,...	17.148,27
62710004 PUBLICIDAD EN PRENSA	108.776,24
62710005 PUBLICIDAD REVISTAS ESPECIALIZADAS	25.080,89
62710006 PUBLICIDAD OTROS SOPORTES	25.030,04
62720001 RELACIONES PUBLICAS Y GASTOS PROTOCOLO	1.197,84
62730001 GASTOS DE VIAJE	10.591,26
62730002 COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS	18.015,96
62800001 TELEFONO	34.051,53
62800002 TELEFONO MOVIL	7.403,54
62800003 TELEFONO PUBLICO	360,94
62800004 COMBUSTIBLE	17.530,59
62800005 ENERGIA ELECTRICA	189.368,09
62800006 GAS	989,33
62800007 AGUA	13.369,77
62900001 MATERIAL DE OFICINA	6.970,28
62900002 FOTOCOPIAS	2.511,40
62900003 CORREO	2.308,85
62900004 OTRO MATERIAL	7.345,72
62900005 SUSCRIPCIONES PRENSA	3.219,18
62900006 SUSCRIPCIONES REVISTAS ESPECIALIZADAS	1.665,58
62900007 OTROS SERVICIOS	15.982,16
63100001 IBI	247.530,90
63100002 OTROS TRIBUTOS	596,77
63100003 IAE	6.469,98
64000001 SUELDOS Y SALARIOS	821.596,64
64000002 FORMACION	2.086,94
64200001 SEGURIDAD SOCIAL	211.323,17
64900000 FORMACIÉN	100,00

(CONTINUACIÓN)

<b>ACCIONES REGIONALES PARA PROMOCIÓN CULTURAL</b>	
<b>Cuenta</b>	<b>Importes</b>
65900001 GALA DIA DE LA REGION	19.742,37
65900002 CONCIERTO DIA DE LA REGION	236,12
66230001 INTERESES DE DEUDAS L/P CAM 1	1.832,55
66230002 INTERESES DE DEUDAS L/P CAJAMURCIA 1	1.836,78
66230003 INTERESES DE DEUDAS L/P CAM 2	-1.798,21
66230004 INTERESES DE DEUDAS L/P CAJAMURCIA 2	-1.190,53
66910001 OTROS GASTOS FINANCIEROS	246,30
67000000 PERDIDAS PROCEDENTES DE INMOV.INTANGIBLE	96,47
67100000 PERDIDAS PROCEDENTES DEL INMOV. MATERIAL	92.981,74
67800000 GASTOS EXCEPCIONALES	1.228,82
68000001 AMORTIZACION INMOVILIZADO INMATERIAL	725.030,65
68100001 AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	487.491,29
69400000 PERDIDAS DETERIORO CREDITOS COMERCIALES	24.705,17
70000001 VENTAS POR ACTIVIDAD	-871.477,58
70010001 VENTAS DE LIBROS	0,00
70010002 VENTAS OTROS	-2.086,21
70510001 SERVICIO TARIFA SALA	-499.805,30
70520001 SERVICIOS PRESTADOS A CLIENTES	-159.726,67
70520002 SERVICIOS RECUPERABLES	-11.926,91
70520003 OTROS SERVICIOS	-46.061,56
74000001 SUBVENCIONES CARM	-5.264.113,16
74000002 SUBVENCION CONVENIO ANEXO	-680,59
74000003 SUBVENCIONES OTROS ORGANISMOS	0,00
74600000 SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS	-498.202,68
75200001 CANON FIJO CAFETERIAS	-72.000,00
75200002 CANON VARIABLE CAFETERIAS	-11.298,66
75200003 OTROS INGRESOS DE CAFETERIA	-16.350,57
75900001 PATROCINIOS	-454.711,58
75900002 COLABORACIONES	-2.000,00
76910001 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	-12.294,25
77000000 BENEFICIOS PROCEDENTES DEL INMOV.INMATER	-90,10
77800000 INGRESOS EXCEPCIONALES	-410,18
77800001 INGRESOS POR DERECHO USO AUDITORIO	-675.013,28
77800002 INGRESOS POR DERECHO USO CENTRO DE CONGR	-29.696,33
<b>Total General:</b>	<b>9.257,11</b>

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
MURCIA CULTURAL, S.A.**

<b>OTROS PROYECTOS</b>	
<b>Cuenta</b>	<b>Importes</b>
60010003 COMPRAS OTROS	2.481,52
61000001 VARIACIÓN EXISTENCIAS DE MERCADER=AS	-2.565,74
62100003 SGAE	126.037,04
62200001 REPARACIONES Y CONSERVACION	2.506,43
62300002 ASESORIA FISCAL	-1.039,36
62320001 SERVICIO PROGRAMADORES	300,00
62320002 SERVICIOS CONTRATADOS	4.743.517,91
62320007 SERVICIOS INTERMEDIARIOS	23.025,00
62320010 GASTOS MANIFESTA 8	1.255.911,94
62500001 PRIMAS SEGUROS	591,90
62600001 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	436,46
62730002 COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS	19.149,74
62800001 TELEFONO	224,31
62900001 MATERIAL DE OFICINA	610,75
64000001 SUELDOS Y SALARIOS	342.296,39
64200001 SEGURIDAD SOCIAL	100.265,74
67800000 GASTOS EXCEPCIONALES	159,51
70000001 VENTAS POR ACTIVIDAD	-1.122.284,07
70010002 VENTAS OTROS	-94.591,45
70520001 SERVICIOS PRESTADOS A CLIENTES	-54.176,73
74000001 SUBVENCIONES CARM	-4.754.981,86
74000003 SUBVENCIONES OTROS ORGANISMOS	-164.958,47
75200001 CANON FIJO CAFETERIAS	-14.601,60
75900001 PATROCINIOS	-171.807,62
75900002 COLABORACIONES	-16.720,17
77800000 INGRESOS EXCEPCIONALES	-1.293,65
<b>Total General:</b>	<b>218.493,92</b>